



Inseguridad ciudadana y su efecto en el crecimiento
económico de la industria zapatera - distrito El Porvenir 2017

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Bach. CIEZA NÚÑEZ, Norbel Eduardo

ASESOR:

Dr. HORNA CLAVO, Edilberto

SECCIÓN:

Humanidades

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Dirección

PERÚ – 2018

PÁGINA DE JURADO

Dr. Rafael Fernando Aldave Herrera

PRESIDENTE

Dra. Lourdes Agreda Romero

SECRETARIO

Dr. Edilberto Horna Clavo

VOCAL

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a todas las personas que en forma incondicional me brindaron su apoyo incondicional, en primer lugar mi familia, así como a todas aquellas personas que sacrificando su propio tiempo, pusieron su aporte, para ver cristalizado este trabajo de tesis.

El Autor

AGRADECIMIENTO

Agradezco muy sinceramente a todas las personas que han colaborado con este trabajo, especialmente a mis profesores: Edilberto Horna Clavo, Rafael Fernando Aldave Herrera, Lourdes Agreda Romero, quienes me apoyaron en la formulación de mi tesis y a todos y cada uno de los profesores que pusieron todo su empeño en las diversas asignaturas que se desarrolló durante los ciclos académicos y un agradecimiento especial a la Universidad Cesar Vallejo, por darme la oportunidad de ver cumplida otra de mis metas, que es ser Maestro en Gestión Pública.

El Autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

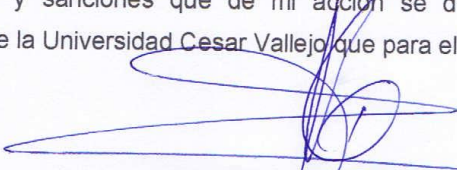
Yo, Norbel Eduardo CIEZA NUÑEZ, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI N° 08294845, con la tesis titulada: "Inseguridad ciudadana y su efecto en el crecimiento económico de la industria zapatera - distrito El Porvenir – Trujillo 2017"

Declaro bajo juramento que:

- 1) La presente tesis es de mi propia autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para la información fuente consultada; por lo tanto, afirmo que mi tesis no ha sido copiada ni parcial ni totalmente.
- 3) Mi tesis no ha sido auto plagiada; es decir que, no he publicado ni presentado anteriormente el presente trabajo para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos mostrados como resultados SON VERDADEROS, no han sido adulterados, ni son replicas o calcados; y por lo tanto los resultados que se presentan en mi tesis se instituirían como aportes al escenario investigado.
- 5) La presente tesis no constituye ni personifica apócrifamente ideas de otros.

De identificarse infracción, como fraude (presentación de datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad de la Universidad Cesar Vallejo que para el caso esté estipulado.

Trujillo, marzo de 2018


Norbel Eduardo CIEZA NUÑEZ
DNI N° 08294845

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Inseguridad ciudadana y su efecto en el crecimiento económico de la industria zapatera - distrito El Porvenir – Trujillo 2017”, con la finalidad de determinar si la Inseguridad ciudadana, tiene influencia en el crecimiento económico de la industria zapatera en el distrito El Porvenir-Trujillo, año 2017, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El Autor

ÍNDICE

PÁGINA DE JURADO	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	¡Error! Marcador no definido.
PRESENTACIÓN	6
ÍNDICE	7
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCION.....	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Trabajos previos.....	29
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	33
1.3.1. Marco Legal.....	33
1.3.2. Seguridad Ciudadana.....	38
1.4. Formulación del problema	41
1.5. Justificación del estudio	41
1.6. Hipótesis	41
1.7. Objetivos.....	42
II. MÉTODO	42
2.1 Diseño de investigación:.....	42
2.2 Variables, Operacionalización	43

2.3 Población y muestra	45
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	46
2.5 Métodos de análisis de datos	46
II. RESULTADOS.....	47
IV. DISCUSIÓN.....	72
V. CONCLUSIONES.	73
VI. RECOMENDACIONES.....	74
VII. REFERENCIAS	75
ANEXOS.....	76

RESUMEN

La presente investigación titulada “Inseguridad ciudadana y su efecto en el crecimiento económico de la industria zapatera - distrito El Porvenir – Trujillo 2017”, tiene como objetivo determinar la relación existente entre con la finalidad de determinar la relación que existe entre la Inseguridad ciudadana y su efecto el crecimiento económico en la industria zapatera del distrito El Porvenir – Trujillo, uno de los distritos con mayor índice de inseguridad, conforme a diferentes estudios realizados por el estado y particulares.

Para esta investigación se ha empleado instrumentos, los cuales han sido debidamente validados.

Por último, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman a fin de determinar la correlación entre inseguridad ciudadana con el crecimiento económico en la industria zapatera del distrito El Porvenir, siendo rho de Spearman = 0,255 y valor de $p = 0.200$. Por lo que, conforme a estos resultados, se llegó a la conclusión que existe una relación directa y moderada entre la inseguridad ciudadana y el crecimiento económico de la industria zapatera en el distrito de El Porvenir

Palabras clave: Gestión pública, inseguridad ciudadana, crecimiento económico.

ABSTRACT

The present investigation entitled "Citizen insecurity and its effect on the economic growth of the shoe industry - district El Porvenir - Trujillo 2017" aims to determine the relationship between the relationship between citizen insecurity and its effect economic growth in the shoe industry of the El Porvenir district - Trujillo, one of the districts with the highest index of insecurity, according to different studies carried out by the state and individuals.

For this research, instruments have been used, which have been duly validated.

Finally, the Spearman correlation coefficient was applied to determine the correlation between citizen insecurity and economic growth in the shoe industry of the El Porvenir district, with the Spearman number = 0.586 and the value of $p = 0.000$. Why, according to these results, it was concluded that there is a direct and significant relationship between public management and citizen security.

Keywords: Public management, citizen insecurity, economic growth.

I. INTRODUCCION.

1.1. Realidad problemática

La inseguridad ciudadana es una problemática que afecta a todos los países del mundo, es así que en el continente Latinoamericano, existen países con índices de inseguridad alarmante, conforme a una investigación de dos años, realizada por la Asociación Internacional de Ciencias Policiales y el Instituto para la Economía y la Paz ubicada en Ginebra, año 2017, donde además de establecer un ranking de inseguridad, señala también, que en los países donde hay una democracia plena, tienden a ser los que obtienen mejores resultados en seguridad interna; en ese contexto, se menciona que Venezuela es el peor posicionado en Latinoamérica, al ubicarse en el lugar (119) de 127 países evaluados, en un índice que excluye a los países donde hay conflictos de larga duración; este país sudamericano tiene en la actualidad la tasa más alta de homicidios en relación a los países evaluados, llegando a la alarmante tasa de 50 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que en materia de seguridad, es extremadamente alto.

En el ránking de los 127 países evaluados a nivel mundial, los latinoamericanos aparecen en las peores posiciones: Honduras en el puesto (116), Bolivia en el (114), Paraguay (113), Guatemala en el (107), Perú en el puesto (105), Colombia puesto (96), República Dominicana puesto (95) y Brasil (94).

México, es otro de los países altamente afectados por este fenómeno, ubicado un lugar por encima de Venezuela, es decir que está en el puesto 120 del ranking mundial, debido al aumento del crimen organizado, como una de las principales manifestaciones de las deficiencias de los cuerpos de seguridad.

Perú, como parte del mundo globalizado, no es ajeno a este fenómeno social, ya que como se puede ver líneas arriba, estamos en el puesto 105 de los 127 países evaluados en materia de seguridad ciudadana, así como, según estadísticas realizadas por el INEI-año 2017, nuestro país presenta un alto índice de inseguridad, especialmente en las zonas urbanas, como se demuestra a continuación: “El 27,3% de la población de 15 y más años de edad de zonas urbanas a nivel nacional, son víctimas de algún hecho delictuoso; Asimismo en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra alcanza el 30,2%, en donde se encuentra nuestra zona materia de estudio, mientras que a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 19,4% son víctimas de algún hecho delictivo, según los resultados del último semestre en análisis (año 2017). En comparación con el semestre similar del año anterior (año 2016). También se puede ver que, según las estadísticas INEI año 2017, en las ciudades de 20 mil a más habitantes, hubo una disminución de 1,7 puntos porcentuales con relación al año 2016. Como puede verse en las estadísticas reales y comprobadas con pruebas de campo, existe una alta tasa de victimización, pese a que, en el último semestre, hubo una pequeña baja consistente en 1,7 %.

Asimismo, podemos agregar, que la violencia social que impera en gran parte de nuestro territorio, no es producto de la casualidad, sino, que tiene muchas fuentes dentro de la misma sociedad, entre ellos podemos nombrar:

La influencia televisiva, que en sus diversos programas, incluyendo noticieros, difunden noticias con alta descarga de violencia, así como los programas políticos donde los líderes de opinión y/o políticos, emiten mensajes de exacerbación e incitación a la violencia social; contribuyendo de esta manera a la construcción de una sociedad con ribetes violentos antes que pacífica, que sería lo ideal.

Por otro lado, tenemos la influencia de la internet, en donde especialmente los jóvenes, encuentran todo tipo de información, que para efecto de nuestro estudio, hablaremos de la información negativa, como es el caso de algunos jóvenes que han declarado abiertamente, haber buscado información en esta red, sobre como eliminar a un persona y desaparecerlo: caso la molina “Vylma Gabriela Niño de Guzmán de la Rosa, fue asesinada por su hija, La adolescente Stephanie de 14 en su casa en La Molina, cuyo crimen lo cometió con su pareja, un joven de 16 años”. MAR2014; otro caso en que los autores de un parricidio manifestaron haber buscado información en internet como matar y desaparecer a una persona, fue: Marco Arenas castillo quemó viva a su madre adoptiva juntamente con su enamorada Fernanda Lora Paz, según resultado de necropsia. NOV2013.

Definición de seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la participación de la ciudadanía y de todas las instituciones públicas, con la finalidad de erradicar todo tipo de violencia, asegurando la convivencia armoniosa en cualquier lugar y circunstancia evitando la comisión de delitos y faltas contra que atenten contra las personas y sus bienes.

En líneas generales, debe entenderse por seguridad ciudadana, al conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, con arreglo a la ley

Asimismo, existen dos enfoques fundamentales sobre la seguridad ciudadana y que resulta importante citarlos: La seguridad ciudadana como derecho y la seguridad ciudadana como bien común.

La seguridad ciudadana como un derecho, está consagrada en la Constitución política del estado y tiene su fuente en La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948, donde se enfatiza, “que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad, entendiéndose que las personas no deben estar sometidas a amenazas, agresiones físicas o psicológicas o cualquier otro acto que pongan en riesgo su vida, integridad física, su propiedad y el derecho a vivir en paz, como curso normal de la vida de todo ser humano”. Waldo Albarracín.

La seguridad ciudadana como un bien común, es una condición y prioridad fundamental del estado, destinada a garantizar el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivos, de todos los ciudadanos y en todo el territorio peruano.

Contrariamente a lo versado en la doctrina, el marco normativo peruano constitución política y leyes conexas, así como el texto de la declaración universal de los Derecho Humanos, sobre las bondades de la seguridad que debe el estado a sus ciudadanos, encontramos que en nuestro país, existe una alta tasa de inseguridad ciudadana, destacando la ciudad de Trujillo,

como una de las ciudades con mayor índice delictivo, donde la delincuencia ha encontrado un nicho de incubación y desarrollo para desplegar su ilegal accionar, atentando con mayor agresividad, al derecho patrimonial, mediante robos, asaltos, extorsiones, usurpación etc. Así como contra el derecho a la vida, mediante actos de sicariato, asalto y robo a mano armada y armas de fuego etc. Lo que ha dado lugar que, dentro de la población trujillana, exista un alto porcentaje de sensación de inseguridad, y no menos en victimización; para cuyos fines, el hampa se abastece de mecanismos y equipos sofisticados, tales como dispositivos para desactivar alarmas, armas sofisticadas, vehículos modernos, etc.), y como si eso fuera poco, también cuentan con un brazo como legal compuesto por un grupo de inescrupulosos abogados que están a su libre disposición para cuando tengan problemas con la justicia.

Y, siguiendo el orden lógico sobre la violencia existente en la ciudad de Trujillo, nos enfocamos directamente en los aproximadamente 1200 fabricantes de calzado asociados en el distrito de El Porvenir Trujillo, que forman la comunidad de medianos, pequeños y microempresarios que vienen siendo afectados por una marcada violencia criminal que limitan su desarrollo y crecimiento económico, impidiendo alcanzar sus objetivos de manera individual y asociada.

De acuerdo con información consignada en informes de INEI año 2016, de cada 100 empresarios zapateros, 57 han sido víctimas de hurto o robo, tanto en sus centros de trabajo como en sus domicilios, de los cuales solo 37 han denunciado y de estos solo el 27% de sus casos han sido resueltos, lo que ha ocasionado que, 47% de la comunidad zapatera pierda la credibilidad en sus autoridades.

Estos problemas de inseguridad ciudadana tienen muchos factores, como son de ribete político, económico y social en razón que los gobiernos de turno no implementan políticas sostenibles que coadyuven a que los ciudadanos tengan empleo y mejoren sus ingresos mejoren sus ingresos lo que como resultante les daría una mejor calidad de vida. Por otro lado, las autoridades de distintos estamentos del Estado no se involucran en los problemas sociales como es la vivienda, la educación, luz, agua, etc.

Otro factor que alimenta la violencia criminal en el distrito de El Porvenir-Trujillo es tener como colindantes a pobladores de distritos vecinos con alto índice de violencia, tales como Florencia de Mora, Laredo, La Esperanza y el Cerro Pesqueda

Respecto al efecto que causa la inseguridad ciudadana en la industria zapatera del distrito El Porvenir – Trujillo, debo aportar en la presente tesis, algunos factores que estarían contribuyendo a la existencia y constante crecimiento del accionar violento y delictual de un sector de la población del distrito El Porvenir, que por efecto colateral, de alguna manera viene influyendo en el estancamiento de la micro, pequeña y mediana empresa dedicada al rubro de la industria zapatera en el distrito de El Porvenir; entre ellos tenemos:

- Violencia doméstica, como caldo de cultivo para una sociedad violenta.
- Aspectos socioculturales, como consecuencia de los diversos estratos sociales de la zona.
- Políticas inadecuadas de las autoridades locales y regionales.
- Aspectos legales y normativos.

- Migración, por ser una población no identificada con la zona, debido a ser procedentes de otros lugares

En este contexto, resulta necesario realizar un análisis minucioso de cada uno de estos aspectos, para encontrar una explicación y comprender cuanto aportan en temas crecimiento y seguridad y cuanto restan en el surgimiento de estos mismos.

La violencia doméstica o intrafamiliar en el distrito de El Porvenir, registra altos índices de denuncias en las cuatro comisarias policiales existentes en esa jurisdicción, superando a las denuncias por faltas o delitos y esto sin tomar en cuenta los innumerables hechos de violencia familiar que no son denunciados. Este fenómeno aflora debido a que poco a poco la autoridad de los padres en el hogar ya no es incuestionable y se ha ido deteriorando debido a los cambios sociales y culturales, como “una reacción de modernización a las viejas costumbres de los hogares tradicionales”.

Sin embargo, las diferentes autoridades, comenzando desde el Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobierno Local, así como otras entidades particulares pasando por la ONG, no implementan programas eficaces que coadyuven a superar este problema social, que viene originando consecuencias negativas en los ciudadanos porvenireños, entre ellos: Baja autoestima en los niños, jóvenes y madres de familia (en toda la población vulnerable), poco rendimiento académico en sus colegios y centros de estudio, retiro de los jóvenes de sus hogares, para dedicarse muchas veces actividades reñidas con la ley y moral, que a lo largo del tiempo, son los aportes al retraso hablando en el aspecto económico y

contribuyendo de manera trascendente en la inseguridad ciudadana, ya que al desarraigarse de sus hogares, son fácilmente captados por organizaciones delictivas para enrolarlos a sus filas y por tanto a su reprochable accionar, ya que para ellos (organizaciones delictivas), resultan entes de mucha aportación, en razón que con las potencialidades dinámicas y muchas veces conductas vehementes propias de su condición juvenil, pueden desarrollar cualquier rol que se les encargue, como es el sicarito, venta de drogas, actividades extorsivas, entre otras.

De la misma manera, apelando a la experiencia y en base a la doctrina acopiada durante los diferentes estudios y cursos relacionados con la violencia familiar, se puede conceptualizar objetivamente, que no resulta suficiente crear normas y modificarlas cada vez que se agudiza este problema social, como se hizo con la ley contra la violencia familiar 26260 del 24DIC1993 y modificada con la ley 26763, vigente hasta NOV2015, y ahora con la creación de la ley 30360, del 25NOV2015, Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, sino que al implementar una norma relacionada con este delicado problema, se tiene que implementar programas y estrategias para obtener los resultados que se esperan, es decir, trabajar con grupos de profesionales de diferentes disciplinas, como psicólogos, comunicadores, abogados, sociólogos, entre otros, que interactúen con la sociedad proclive a la violencia familiar, que en este caso específico, deberían operar en los sectores de Alto Trujillo, Víctor Raúl, cerro “los pulpos”, cruz blanca, cerro pesqueda, etc, donde existe alta tasa de violencia familiar y coincidentemente alto índice de actos violentos (muertes por sicariato); hechos que han creado un estigma

dentro del consciente colectivo, que el distrito del El Porvenir, sea un distrito violento, lo que de manera directa e indirecta afecta, afecta al crecimiento de los empresarios en sus diferentes escalas que para efecto de nuestro estudio, afecta al crecimiento de la industria zapatera de dicho distrito.

Para implementar con eficacia y precisión lo especificado en el párrafo que antecede, se debe implementar programas de sensibilización en los grupos de base como son: clubes de madres, juntas vecinales y comunales, difundir spots publicitarios orientados a la no violencia y maltrato de niños, niñas, mujeres y población vulnerables, dirigidos especialmente a los agresores y no implementar programas solo para las víctimas, porque de esa manera solo se logra victimizarlos más, haciéndolos creer ciudadanos débiles y repotenciando el ego del agresor, haciéndolos creer personas potencialmente más fuertes, sobre los seres que lo rodean en su grupo familiar; aspectos que en cualquier parte del mundo, se encuentra proscrito por ley y por cultura.

En el aspecto sociocultural, podemos decir que este fenómeno está relacionado directamente con la forma de vida que se desarrolla en este distrito, influenciado superlativamente por la heterogeneidad de aspectos sociales y culturales, como resultado de una población migrante, proveniente especialmente de zonas andinas, que traen consigo niveles educativos bajos y condiciones económicas bajas o muy bajas, que por esta esta diversidad, no existen muchos puntos de convergencia en los que se pongan de acuerdo para superar los problemas relacionados con la seguridad ciudadana o formar grupos sociales tendientes a buscar alternativas de solución a problemas económicos, conservación del

medio ambiente etc, con los que se pueda cambiar paulatinamente conductas violentas por conductas de convivencia pacífica.

Las políticas inadecuadas de las autoridades locales y regionales, es evidente que el estado en su diferentes grados o niveles de gobierno, no viene siendo eficiente ni eficaz en la lucha contra la inseguridad ciudadana a nivel nacional, regional y para nuestro estudio en el distrito del El Porvenir, pese a que este fenómeno no es nuevo en esta circunscripción territorial, en los últimos tiempos no se ha visto cambios sustanciales en materia de seguridad ciudadana, en razón que no se realiza trabajos acertados y sostenibles con resultandos alentadores. Para lo cual resulta necesario citar un estudio realizado por la UPAO (UNIVERSIDAD ANTENOR ORREGO), año 2016, sobre la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo y sus distritos, donde nos da los primeros pronósticos sobre el nivel de sensación de inseguridad y victimización que existe en la ciudadanía, tanto en forma personal y familiar, conforme lo demuestra en una encuesta realizada por sectores de esta ciudad, entre ellos el distrito materia de nuestro estudio; cuyos los resultados fueron:

- La sensación de inseguridad alcanza un 43%.
- La percepción de inseguridad alcanza un 47%.
- La victimización por persona alcanza un 23%.
- La victimización por familia alcanza un 41%.

Base de la encuesta: 420 personas

TIPOS DE DELITOS DEL QUE FUERON VICTIMA.

- Robo al paso 44%
- Robo en vivienda o local 24%
- Extorsión 9%
- Robo de vehículo 6%
- Atraco (con violencia o amenaza) 5%
- Agresión y actos de vandalismo por pandillas 4%
- Agresión personal 3%
- Otro 3%

Base de encuestados: 95 personas que fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses

TIPO DE MARMA UTILIZADA

- No uso ningún tipo de arma 35%
- Arma de fuego 27%
- Arma blanca/cuchillo 23%
- Otra arma 4%
- No sabe/No contesta 11%

Base de encuestados: 95 personas que fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses

CULTURA DE DENUNCIAR SOBRE LOS DELITOS EN SU CONTRA

- Si denunció 24%
- No denunció 76%
- Base de encuestados: 95 personas que fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses

POR QUÉ NO DENUNCIÓ ESTE HECHO DELICTIVO EN SU CONTRA

- No confía en las autoridades (PNP, MINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL) 43%
- Por temor a represalias 26%
- Es una pérdida de tiempo 10%
- Lo robado no tenía mucho valor 4%
- Otro 17%

Base de encuestados: 72 personas que fueron víctimas de algún delito en los últimos 12 meses y NO denunciaron este hecho

Con esta herramienta de gestión (estadística) y por la experiencia en esta materia, resulta evidente, que el estado, no viene siendo eficiente ni eficaz en esta materia, por lo que resulta urgente que le preste mayor atención a este fenómeno, implementando mayores centros de aspecto cultural, deportivo, recuperación de espacios públicos etc, en donde los jóvenes encuentren lugares de entretenimiento, lejos de buscar actividades contraproducentes y/o reñidas por la ley, como son la drogadicción, alcoholismo entre otras.

En el aspecto Legal, existe la ley 27933 Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado por DS. 011-IN, del 14DIC2014, que norman y regulan la actuación del estado; en este caso se establece que el rol del gobierno local en materia de seguridad ciudadana, es decir el alcalde de cada distrito, preside el comité distrital de seguridad ciudadana, conforme se puede apreciar taxativamente la norma que a continuación se cita para mayor comprensión y precisión:

También nombraremos algunas políticas sobre seguridad ciudadana en países vecinos que han tenido éxito en materia de seguridad ciudadana y que vienen teniendo resultados positivos en el combate a este flagelo social.

BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

LA SEGURIDAD CIUDADANA EN COLOMBIA.

Semana de Seguridad Ciudadana y Clínica de seguridad ciudadana en Colombia.

Según información encontrada este blog, este país vecino, viene realizando una serie de mecanismos para combatir el tema de la inseguridad ciudadana, una de sus estrategias ha creado algo muy novedoso e innovador, que resulta importante mencionarlo lo denominan “Semana de Seguridad Ciudadana”

Este encuentro es fundamental para buscar soluciones comunes que ayuden a prevenir la violencia y la delincuencia en la región. Estos encuentros que realizan los actores comprometidos con la seguridad ciudadana de Colombia y otros invitados de la región latinoamericana son fundamentales para buscar soluciones comunes que ayuden a prevenir la violencia y la delincuencia en la región; Esta experiencia les ha demostrado la importancia de crear espacios

que faciliten el intercambio de ideas, experiencias y conocimiento entre quienes toman decisiones, investigadores académicos, y activistas de la sociedad civil.

También se informa es esta página web, que Colombia ha Iniciado hace nueve años este programa denominado “la Semana de Seguridad”, la misma que se ha convertido en un espacio de intercambio en el sector. Inicialmente, la Semana de Seguridad era un espacio para expertos y autoridades, llamada Clínica de Seguridad Ciudadana. A partir de 2012, esta actividad se ha combinado con un diálogo de autoridades, con ministros y viceministros de seguridad.

Durante la Semana, se concluyó que se necesitan cinco elementos básicos para construir legitimidad y confianza con la ciudadanía en la gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana. Estos ayudan generar un círculo virtuoso para fortalecer la construcción de institucionalidad.

- Como principio básico, debemos poner en el centro de la construcción de políticas públicas, el buen servicio al ciudadano. El poder de las instituciones sólo es efectivo si se incluye en sus decisiones el consentimiento de los gobernados.

La seguridad ciudadana, va más allá de la reducción del homicidio, ya que también es importante trabajar en la reducción de conflictos urbanos y delito común, que nos permita tener mejores niveles de convivencia ciudadana a nivel local.

- Atender de manera integral los problemas de inseguridad. Con las capacidades policiales y de justicia, de la mano de grandes esfuerzos en materia de inversión social que permitan mitigar los riesgos sociales que convergen en las dinámicas de crimen, delitos y cultura de la ilegalidad, y

reducir los espacios de riesgo de vinculación del menor infractor al crimen y el delito.

- Generar un mayor apoyo a las administraciones locales para liderar y atender los problemas de seguridad. Garantizando el liderazgo de las autoridades locales, en estrecha coordinación con la policía. Son estos actores, los que deben estar en primera línea en la implementación de las políticas públicas de prevención social de la violencia.
- Garantizar la preservación de los Derechos Humanos tanto de víctimas como de victimarios. Para ello, se requiere abordar de manera integral los problemas del sistema penitenciario y de resocialización del delincuente, en condiciones dignas de reclusión y con acciones efectivas para evitar la reincidencia delictiva.

SEGURIDAD CIUDADANA EN CHILE

El estado de seguridad ciudadana en Chile.

En este artículo desarrollaremos una descripción de la temática de “seguridad ciudadana” en Chile.

Polis Revista Latinoamericana - De Rementeria : *Delincuencia y Drogas en Chile*, Revista Mensaje # 250, julio 2003, Santiago de Chile. Sostienen que la seguridad ciudadana orientada a la prevención y control de la delincuencia, ha adquirido una preponderante importancia objetiva y subjetiva sobre otros temas sociales, como la lucha por la superación de la pobreza, la accesibilidad a los servicios básicos como el agua, saneamiento, energía, comunicaciones, etc.; y provisión de servicios sociales como, salud, educación, vivienda, etc.; es más, la lucha contra la pobreza y sus consecuencias sociales y culturales de

marginalidad y exclusión, es subordinada al carácter criminógeno de aquella; es decir, la lucha contra la pobreza (la inversión social), no parecería tener por propósito satisfacer los derechos de los pobres sino prevenir que delincan.

Sostiene además, que en Chile la situación de seguridad ciudadana es la mejor de América Latina, superior a la de los Estados Unidos de América y similar a la que prevalece en los países de Europa, y que sin embargo las encuestas de opinión indican que la población siente un temor creciente ante la acción de la delincuencia, sobre todo porque sus actores son jóvenes que emplean la violencia enlazados también con temas de drogas.

La violencia social

Universidad de Academia de Humanismo Cristiano –Escuela de Sociología–: Encuesta Nacional de Opinión (...). En esta investigación encontraron que, el empleo de la violencia en los hechos delictuales, lo que se llama el crimen, es lo que más preocupa a la sociedad y su crecimiento genera más zozobra entre la ciudadanía, y tanto más, cuando ésta es más vulnerable: Personas mayores, niños, mujeres, discapacitados, mujeres embarazadas, etc. La violencia es un mecanismo de resolución de conflictos que emplea el dolor para vencer la voluntad del otro. El uso de la violencia sólo está social y legalmente aceptado a los particulares, cuando tengan que repeler una agresión. El empleo legítimo es monopolizado por el Estado cuando se emplea para defensa nacional y esta atribuida exclusivamente las fuerzas armadas, y cuando se trata del mantenimiento de la defensa social en el ámbito del mantenimiento del orden público y lucha contra el delito, esta atribuido a las fuerzas del orden y en lo que respecta a la instauración del sistema penal, es un atributo de los tribunales.

La violencia intrafamiliar

Por otro lado, en dicha investigación, la Escuela de Sociología de la referida Universidad Chilena, encontró que: La violencia intrafamiliar emerge, un tanto por el fracaso de la familia patriarcal machista, y por los cambios sociales y culturales de la segunda mitad del siglo pasado, como una “reacción” a la “modernización” de las costumbres tradicionales cuando los padres tenían el manejo y control del hogar y que hoy ya no es exclusividad de ellos. En el caso de Chile, las imposiciones valorativas de la Dictadura Militar que aún persisten, tales como el uso de anticonceptivos, censura de algunas libertades, divorcio, aborto, etc., hacen que Chile, se encuentre entre los países con una de mayor tasa de violencia intrafamiliar en Latinoamérica, donde un 70 % de las mujeres padecen violencia intrafamiliar.

La violencia juvenil

También se avocaron a investigar sobre la violencia juvenil, donde encontraron que esta se manifiesta en barrios, estadios, colegios, fiestas, relaciones juveniles y, sobre todo, en la violencia delictual, es una clara manifestación de la mala relación entre los adultos, el sistema institucional con los jóvenes, entre la cultura y los jóvenes, entre los diversos medios de comunicación y los jóvenes quienes como una forma de reacción, éstos emplean la violencia porque las otras modalidades de relación y vinculación les han sido negadas o son meramente formales.

Asimismo, la cultura autoritaria que aún permanece en nuestro universo de valores de Chile, legitima el uso de la violencia para la resolución de conflictos, cuando el sistema institucional educativo, opta por la expulsión de los colegios, clubes etc., así como cuando se ven involucrados en uso de alcohol o drogas, mala conducta, aspecto estafalario, embarazo precoz, etc.; o cuando son

estigmatizados simplemente por su aspecto juvenil, o cuando los medios de comunicación lo hacen aparecer de manera ridícula, entonces optan por la violencia como una práctica efectiva para hacerse reconocer y validar sus deseos, necesidades e intereses ante la sociedad. Finalmente, la violencia juvenil en los hechos delictivos está directamente relacionada con la impericia y debilidad que el estado tiene para contrarrestar tales actos.

La violencia delictual

Asimismo, este estudio luego de las investigaciones concluye que la violencia delictual se incrementa en la medida que la prevención del delito disminuye. Sin embargo, aumentar la prevención, tiene un efecto colateral de mayor trascendencia negativa, que es el aumento de los robos con violencia contra las personas más vulnerables, que por su propia naturaleza van a ofrecer menos reacción ante un hecho delictivo en su contra; encontrándose entre ellos, ancianos, mujeres y hasta los jóvenes, cuando se encuentren en la vía pública donde no haya agentes del orden y en los espacios solitarios o lugares con poca o sin visibilidad.

Las campañas de lucha contra la delincuencia e inseguridad ciudadana juegan un rol importante para el incremento de la violencia delictual, porque implícitamente incitan a la población a prepararse para la “guerra contra la delincuencia” y en respuesta, la delincuencia se predispone a sobre-reaccionar en sus acciones ilícitas.

Finalmente, la sobre-reacción del sistema penal requerida por la sociedad y mediáticamente por los medios de comunicación en contra de la delincuencia, solicitando el aumento de penas, disminución de beneficios procesales; como libertad provisional, libertad condicional, disminución de la pena, el recorte de derechos y obstrucciones o limitaciones al debido proceso, hace que la

delincuencia recurra a la sobre-violencia, jugándose el todo por el todo para “no caer” y no ser institucionalizados en el sistema penal.

1.2. Trabajos previos.

Vásquez Ruiz Alejandro (2015). “Impacto socio económico de la industria del calzado en el crecimiento y desarrollo del distrito el porvenir 2012-2013” (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú, obtuvo las siguientes conclusiones: Se puede concluir que el impacto social y económico es evidente. En cuanto a los aspectos económicos su ingreso per cápita. En cuanto al aspecto social, la población en general ha mejorado su nivel de vida, las condiciones educativas, de agua y desagüe, electrificación e infraestructura a lo largo del tiempo de actividad de la industria del calzado según los indicadores de los organismos como la Cámara de Comercio, INEI, PRODUCE, la asociación de fabricantes de calzado y la asociación de comerciantes de calzado

Respecto al servicio de agua potable

A nivel metropolitano, la cobertura de tratamiento de aguas servidas al 2013 es del 90% del volumen total, lo que la convierte en una de las pocas ciudades del país que posee un adecuado tratamiento de sus aguas residuales.

En el caso del Distrito del Porvenir la cobertura del servicio es del 57.94%, y cuyas aguas residuales son derivadas para su tratamiento hasta las Lagunas de Oxidación Covicorti, la misma que recepciona y brinda tratamiento al 61% del volumen total de aguas tratadas del ámbito metropolitano (Parte del Distrito El Porvenir, Trujillo y Víctor Larco).

Respecto al servicio de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es transmitido a partir de las S.E. Trujillo-Porvenir y S.E. Trujillo Norte, y administrado por la empresa HIDRANDINA S.A. La cobertura del servicio alcanza al 81.75% del total de viviendas. Siendo el número de usuarios (año: 2012) de 25,208 viviendas.

Vialidad y Transportes:

El servicio vial del Distrito El Porvenir, forma parte del sistema vial del continuo urbano de Trujillo y está directamente interconectado con los distritos de Trujillo (que concentra los principales servicios: educativos, de salud, financieros, de información, comunicación, etc; centros comerciales, productivos y otros), Florencia de Mora, La Esperanza, Laredo y Víctor Larco, a través de las principales vías metropolitanas: Prolongación Av. Unión, Prolongación Av. César Vallejo, Av. Wichanza y Av. Pumacahua, esta última de integración con el Distrito de Laredo y la sierra Liberteña. A nivel local el Distrito tiene como principales vías de acceso las Avenidas: Sánchez Carrión, Jaime Blanco, Pumacahua, Riva Agüero, e Hipólito Unanue, que sirven para la interconexión entre sus asentamientos y barrios.

Con relación al servicio de transporte público.

Este servicio se presta a través de vehículos de transporte masivo, como buses/micros, taxis, mototaxis y camionetas rurales. Con una flota vehicular de aproximadamente 350 unidades, las mismas que prestan servicio en 16 Rutas concesionadas por la Municipalidad Provincial de Trujillo.

En cuanto al servicio local

Según información de la Municipalidad Distrital de El Porvenir al 2012, se tiene un total de 18,000 usuarios registrados (es decir aquellos que tributan

por este servicio), distribuidos en los siguientes tipos: residencial, comercial, industrial, centros de salud, entre otros; todos éstos producen un volumen total de residuos de 9 a menos de 50 Tm./día, y cuya carga es atendida por 1 recolector y 3 volquetes, como unidades de transporte que recorren diariamente el distrito. Sin embargo, el deficiente estado de las vías hacia algunos sectores del distrito y el poco número de contenedores (en lugares estratégicos) origina áreas contaminantes.

Respecto a la educación:

La Dinámica Educativa en el distrito al 2012, El Porvenir adopta el siguiente comportamiento. De 131,589 pobladores que habitan en el distrito, en edades de 3 años a 65 a más años de edad: 14,713 pobladores no tienen nivel educativo; 4,305 pobladores tienen nivel de educación inicial; 46,577 pobladores poseen educación primaria; 45,753 poseen educación secundaria; 6,207 habitantes tienen estudios superiores no universitario incompleto; 5,333 tienen estudios superiores no universitario completo; 4,041 pobladores tienen estudios universitarios incompletos; y 4,660 pobladores poseen estudios universitarios completos.

Por lo tanto, realizando el análisis respecto de los pobladores alfabetos y analfabetos que se tiene en el distrito, se puede determinar que 117,125 pobladores que viven en el distrito saben leer y escribir, lo que representa el 89% de la población en capacidad de aprendizaje (alfabetos) y 14,464 pobladores no saben leer y escribir, lo que representa el 11% (analfabetos); de ellos 5,768 son varones y 8,696 son mujeres.

De la misma manera Loayza Vallejos Nilo (2015). EL nivel de inseguridad ciudadana y su influencia en el microemprendimiento del distrito de El

Porvenir, Provincia de Trujillo: 2012 – 2014” (Tesis inédita de posgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú, obtuvo las siguientes conclusiones: Los resultados obtenidos permiten contrastar que existe una influencia poco significativa del nivel de inseguridad ciudadana en el microemprendimiento del distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, en el periodo 2012 – 2014.

Según la percepción de los microemprendedores y su experiencia directa e indirecta, la inseguridad ciudadana en el distrito de El Porvenir, Provincia de Trujillo se manifiesta principalmente por medio de robos en la calle, extorsión, pandillaje y robo en vivienda o negocios.

Se observa que el distrito en estudio viene experimentando un nivel alto de inseguridad ciudadana. Siendo este expresado en la sensación y percepción de inseguridad en el distrito de El Porvenir – Trujillo.

Del mismo modo, entre los años 2012 – 2014, el número de emprendedores ha experimentado un incremento de aproximadamente 19%, siendo los principales motivos: el deseo de obtener mayores ingresos, organizar empresa propia, realizarse personalmente y asimismo poder tomar decisiones de manera independiente.

El principal factor que genera las manifestaciones de este fenómeno de inseguridad es el hogar disfuncional seguido por el desempleo y la pobreza.

Bazán Mestanza, Jorge Raymundo, es su tesis Gestión de seguridad ciudadana y calidad de vida en ciudadanos del distrito de “Los Olivos”- 2015, para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo de Lima, concluye que: existe correlación directa y baja entre ambas variables de estudio “Gestión de seguridad ciudadana” y “calidad de vida en ciudadanos del distrito de “Los Olivos” y recomienda

realizar trabajos de investigación para generar experiencias de participación integral entre los gobiernos locales y las organizaciones vecinales para generar un mejor nivel de seguridad ciudadana y por ende mejor calidad de vida para los ciudadanos del distrito.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Marco Legal

A. Constitución política del Perú - Derechos fundamentales de la persona.

Artículo 1º

La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 2º

22. A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

23 A la legítima defensa

24 A la libertad y a la seguridad personal. En consecuencia:

Nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos inhumanos o humillantes. Cualquiera puede pedir de inmediato el examen médico de la persona agraviada o de aquélla imposibilitada de recurrir por sí misma a la autoridad. Carecen de valor las declaraciones obtenidas por la violencia. Quien la emplee incurre en responsabilidad.

Artículo 44º

Son deberes primordiales del Estado:

...; Es deber primordial del Estado Peruano, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Artículo 166º

La Policía Nacional tiene una tarea fundamental, garantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayudar a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.

Artículo 197º

En este artículo, la carta magna faculta a las municipalidades distritales a que promuevan promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local y brinden servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

B. Acuerdo Nacional

Sétima política de estado, recuperado el 28 de octubre de 2017.

Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana.

En este acuerdo, el estado se compromete a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales. Con este objetivo el Estado:

- consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada;
- propiciará una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y generando un marco de estabilidad social que afiance los derechos y deberes de los peruanos;
- pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres;
- El estado garantiza su presencia efectiva en las zonas vulnerables a la violencia;
- Se compromete a fomentar una cultura de paz a través de una educación y una ética públicas que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en una recta administración de justicia y en la reconciliación;
- A desarrollar una política de especialización en los organismos públicos responsables de garantizar la seguridad ciudadana;
- Promover los valores éticos y cívicos de los integrantes de la Policía Nacional, así como su adecuada capacitación y retribución; y

- promoverá un sistema nacional de seguridad ciudadana en la totalidad de provincias y distritos del país, presidido por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.

C. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana ha sido creado como máximo organismo del Estado para formular, conducir y evaluar las políticas de Seguridad Ciudadana; con autonomía funcional y técnica (Ley 27933 del 11 de febrero de 2003)

Depende de la Presidencia de la República y es presidido por el ministro del Interior. Está integrado por representantes de los ministerios de Justicia, Educación, Salud, Economía y Finanzas, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía de la Nación, la Defensoría del Pueblo, los gobiernos locales, provinciales y regionales.

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana está integrado por:

- El ministro del Interior, quién lo presidirá.
- El Ministro de Justicia o su representante.
- El Ministro de Educación o su representante.
- El Ministro de Salud o su representante.
- El Ministro de Economía y Finanzas o su representante.
- Un representante de la Corte Suprema de Justicia.
- El Fiscal de la Nación o su representante.
- El Defensor del Pueblo o su representante.
- Dos Presidentes Regionales o sus representantes.

- El Alcalde Metropolitano de Lima o su representante.
- Los alcaldes de las dos provincias capitales de departamento con mayor número de electores o sus representantes.
- El Director General de la Policía Nacional del Perú o su representante.
- El jefe del Sistema Penitenciario Nacional o su representante.
- Dos Representantes de los gremios que agrupan a las empresas de seguridad privada.

Miembros invitados

- La ministra de la Mujer y Desarrollo Social o su representante
- El Ministro de Transportes y Comunicaciones o su representante.
- El Director de Participación y Seguridad Ciudadana o su representante.
- El Ministro de Comercio Exterior y Turismo o su representante

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana tiene las siguientes funciones:

- Establecer las políticas y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.
- Promover la investigación en materia de Seguridad Ciudadana.
- Evaluar la ejecución de la política de Seguridad Ciudadana.
- Promover el intercambio y/o cooperación internacional en materia de Seguridad Ciudadana.
- Elaborar anualmente un Informe Nacional sobre Seguridad Ciudadana.
- Informar a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia del Congreso de la República sobre los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana antes de su respectiva aprobación.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

D. Otras Normas Legales Sobre Seguridad Ciudadana En El Perú

- ✓ Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 12-02-2003 y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN
- ✓ D.Leg N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ LEY N° 27934 Ley que regula la intervención de la Policía y el Ministerio Público en la investigación preliminar del delito
- ✓ LEY N° 27936 Ley de Condiciones del Ejercicio de la Legítima Defensa

1.3.2. Seguridad Ciudadana

(Costa Bauer, 2016) La calidad de la política de seguridad está en relación directa con la manera como está organizada.

La gestión de la política pública de seguridad ciudadana entraña una particular dificultad, por cuanto sus componentes son diversos (prevención situacional y social, investigación criminal y justicia penal, rehabilitación y reinserción social) y las instituciones involucradas, múltiples: PNP, municipios, fiscalía, Poder Judicial y el INPE.

Asegurar el adecuado funcionamiento de cada componente y su vinculación con los demás no es un desafío menor. Hacerlo es responsabilidad del Gobierno Nacional al más alto nivel, con el concurso de las máximas autoridades de las instituciones acreditadas.

Según Costa, para mejorar sustancialmente la gestión de la seguridad ciudadana, se requieren innovar algunas medias, como regresar el SINACEC de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) al Ministerio

del Interior, en razón la PCM tiene muchas tareas que atender y no cuenta con el nivel de especialización que la tarea demanda.

Finalmente concluye sosteniendo, que la calidad de la política de seguridad está en relación directa con la manera como está organizada. Mientras mejores sean su diseño, conducción, implementación y evaluación, mejores serán sus resultados.

(Rospigliosi Capurro, 2004) Asegura que, si es posible que el Estado se aproxime a la situación de la seguridad ciudadana, pero que para eso se tiene que conocer algunos indicadores respecto a las dimensiones fáctica y subjetiva de este reto.

Para eso, Primero recurre a la información disponible sobre la percepción de inseguridad y la victimización, dos indicadores basados en el testimonio de las personas y vinculados con sentimientos e interpretaciones de experiencias.

Luego presenta datos referidos a los indicadores más reconocidos sobre criminalidad (denuncias de delitos, denuncias de faltas y tasas de homicidio), y luego hace una observaremos sobre la evolución durante cinco años. La percepción de inseguridad: ¿cuán seguros nos sentimos? Desde el 2011 hasta el 2015, la inseguridad y la delincuencia siguen siendo percibidas por la ciudadanía peruana como uno de los problemas más importantes del país, tal como lo continúan comprobando diversas encuestas de opinión. Cómo la encuesta de Lima del 2014, que muestra que el 82% de la población de Lima Metropolitana considera la inseguridad

como el principal problema que afecta su calidad de vida. Y esto se refleja en la sensación de inseguridad de la ciudadanía, que piensa que, en cualquier momento, sus seres queridos y/o bienes más preciados pueden ser atacados por criminales. Esta ansiedad va de la mano con la percepción de que el Estado no hace lo suficiente para protegerlos.

(Policia Nacional de Perú, 2016) El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, está orientada a brindar resultados al servicio del ciudadano, estableciendo la visión, objetivos, actividades y metas para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país.

Su principal característica de este plan es:

- Integral, respetando los Derechos Humanos,
- Universal, sin discriminación,
- Intersectorial – Intergubernamental, ministerios, gobierno central, gobiernos regionales y locales, así como las coordinaciones de los tres poderes del Estado Peruano.
- Participativo, participación ciudadana.

Asimismo, consigna, que los 4 servicios esenciales que debe provisionar la política de seguridad ciudadana en el Perú son:

- Prevención de la violencia y el delito.
- Control y persecución del delito.
- Rehabilitación y reinserción social.
- Atención a las víctimas.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera la inseguridad ciudadana afecta en el crecimiento económico de la industria zapatera en el distrito El Porvenir 2017?

1.5. Justificación del estudio

La población del distrito de El Porvenir dentro de los cuales se encuentra la industria zapatera consistente en 1200 asociados requiere y necesitan seguridad, para desarrollar la micro, pequeñas y medianas empresas, de manera sostenida y alcanzar objetivos de desarrollo y crecimiento económico dentro del distrito El Porvenir.

Por ello se necesita realizar una investigación donde pueda encontrar las causas de este fenómeno de inseguridad ciudadana en el distrito y establecer los actores comprometidos en el sistema de seguridad ciudadana conforme a lo previsto en la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana y su reglamento el DS. 011-IN del 14 de diciembre del 2012, que establece y determina quienes son los sectores comprometidos tanto del sector público como del ámbito privado, quienes deben formular un plan local sostenible y eficiente con metas claras, objetivos y concretos, orientados a la reducción de los índices de criminalidad en el Distrito de El Porvenir – Trujillo.

Para esto, el estado peruano, con el fin de alcanzar las metas en esta materia, ha designado un presupuesto denominado Presupuesto 0030, que a continuación lo vamos a nombrar para mayor comprensión.

1.6. Hipótesis

La inseguridad ciudadana afecta negativamente en el crecimiento económico de la industria zapatera en el distrito El Porvenir en el año 2017, puesto que la presencia de este fenómeno social, mediante acciones delictivas, infunde miedo

y zozobra no solo en los emprendedores, sino también a los consumidores, proveedores y potencial humano que labora en este rubro (industria zapatera), convirtiéndose así, en un eslabón negativo dentro de la cadena productiva de la industria zapatera del distrito El Porvenir-Trujillo.

1.7. Objetivos

1.7.1. General: Determinar los efectos de la inseguridad ciudadana en el crecimiento económico de la industria zapatera en el distrito El Porvenir en el año 2017.

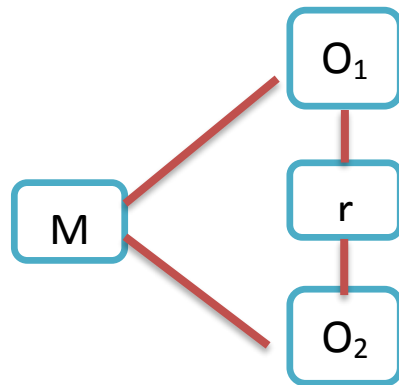
1.7.2. Específicos:

- Identificar los hechos delictivos que generan inseguridad ciudadana en desmedro de la industria zapateras del distrito El Porvenir.
- Identificar mecanismos y programas orientados a combatir la criminalidad el distrito de El Porvenir.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación:

El diseño de la investigación es de tipo descriptivo correlacional, ya que se examina la relación que existe entre las variables (dependiente e independiente) en la misma unidad de investigación (muestra), se utiliza el siguiente esquema:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Variable 1

O2 = Variable 2

r = Relación de las variables de estudio

2.2 Variables, Operacionalización

Variable Independiente: Inseguridad Ciudadana

Variable Dependiente: Crecimiento económico de la industria zapatera del Distrito El Porvenir

	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADOR
Inseguridad ciudadana	Es la falta de seguridad que produce temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales los ciudadanos pueden ser víctimas.	Estado de intranquilidad ciudadana por la influencia de accionar delictivo en contra de los empresarios zapateros del distrito el Porvenir	Marco legal	Conocimiento de normas legales sobre seguridad ciudadana
			Violencia Familiar	Cantidad de denuncias asentadas
			Extorciones	Cantidad de denuncias asentadas
			homicidios	Victimas
			Robos al paso	Cantidad de denuncias asentadas
Crecimiento económico de la industria zapatera en el distrito El Porvenir	El crecimiento económico, es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales, producidos por una economía en un determinado periodo.	Desarrollo empresarial, familiar y personal	Nivel de ingresos	Cantidad de ingresos percibidos en el año
			Creación de nuevas empresas	Cantidad de empresas constituidas
			Compra de activos	Cantidad de maquinarias y materia prima adquiridas.

2.3 Población y muestra

Población: La población, objeto de estudio, está constituida por 1200 micro y medianos empresarios dedicados al rubro de la confección de zapatos en el distrito de El Porvenir - Trujillo.

Muestra:

Teniendo en cuenta que se trata de una población finita y se conoce el tamaño de la población se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot pq \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot pq}$$

Donde:

- ✓ N= población = 1200
- ✓ Z= nivel de confianza = 1.96 %
- ✓ P= probabilidad de aceptación = 0.5%
- ✓ q= probabilidad de rechazo = 0.5 %
- ✓ e = margen de error = 0.07%

Aplicando la Formula:

$$n = \frac{1.96^2 (0.5 \cdot 0.5 \cdot 1200)}{0.07^2(1200-1) + (1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5)}$$

$$n = 165$$

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Por tratarse de una investigación cuantitativa se utilizará la siguiente técnica e instrumento:

Técnica	Instrumento	Dirigido a:
Encuesta	Cuestionario	Empresarios de micro o medianas empresas dedicadas al rubro de la confección de zapados en el distrito de El Porvenir

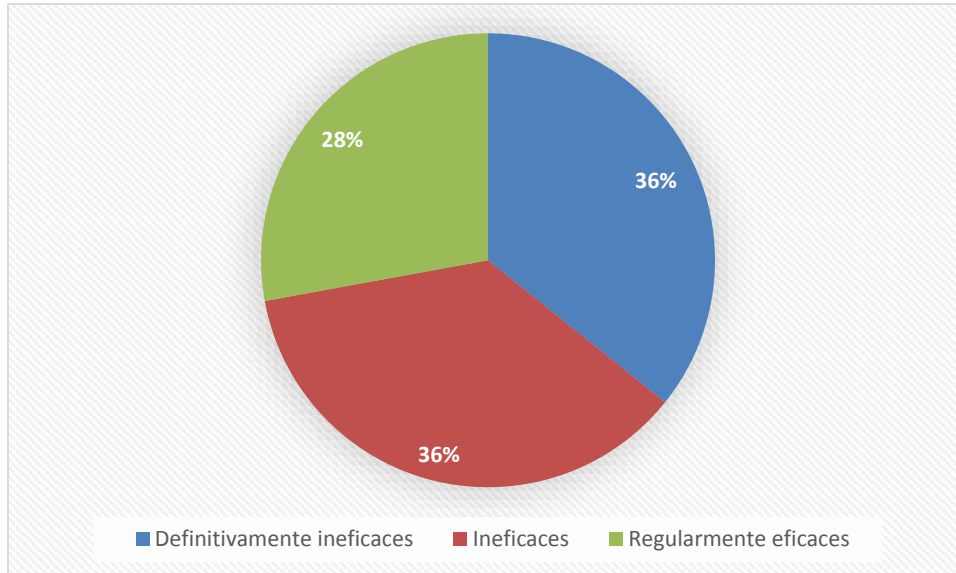
2.5 Métodos de análisis de datos

Para el análisis de datos de utilizaran los siguientes métodos:

- ✓ La información será procesada utilizando el software estadístico Statistical Packageforthe Social Sciences - SPSS, previa codificación de datos.
- ✓ Para el análisis de los datos obtenidos se emplearán gráficos estadísticos (columnas y circulares) para lograr que las características de las variables se identifiquen de una manera rápida y sencilla.

III. RESULTADOS

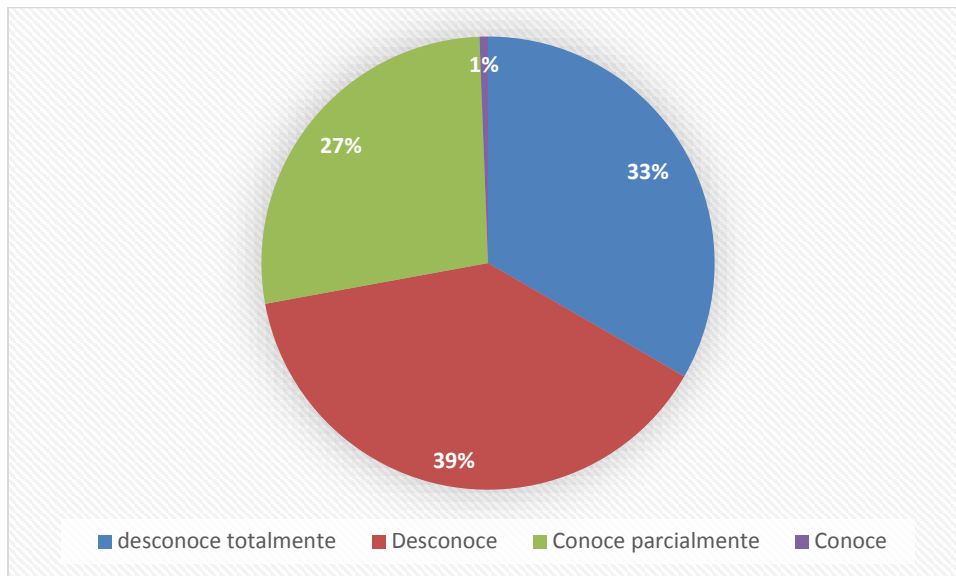
GRAFICO N°1
CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, SOBRE SEGURIDAD
CIUDADANA



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta ¿Usted considera que las normas legales en materia de seguridad ciudadana son?; el 36% de los encuestados menciono que son definitivamente ineficaces, de la misma manera el 36% dijo que son ineficaces, lo que implica que el 72% considera que son ineficaces, frente al 28% que indica son regularmente eficaces.

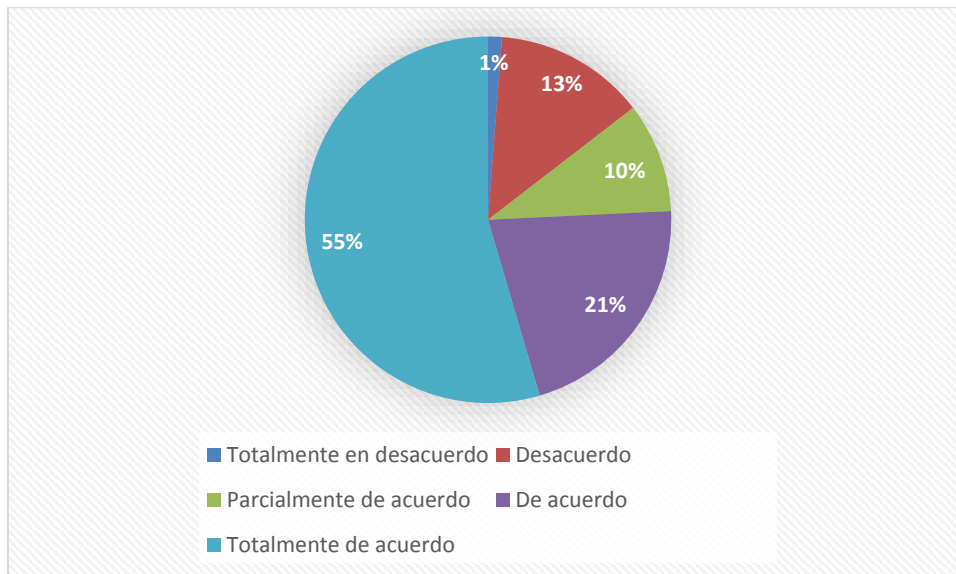
GRAFICO N°2
CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY 27933, LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Cuánto conoce sobre la ley 27933, relacionada con la Seguridad Ciudadana?, solo el 1% de los encuestados indica que conoce la ley en mención y el 27% conoce parcialmente; frente a un 39% más un 33% que desconoce y desconoce totalmente, respectivamente.

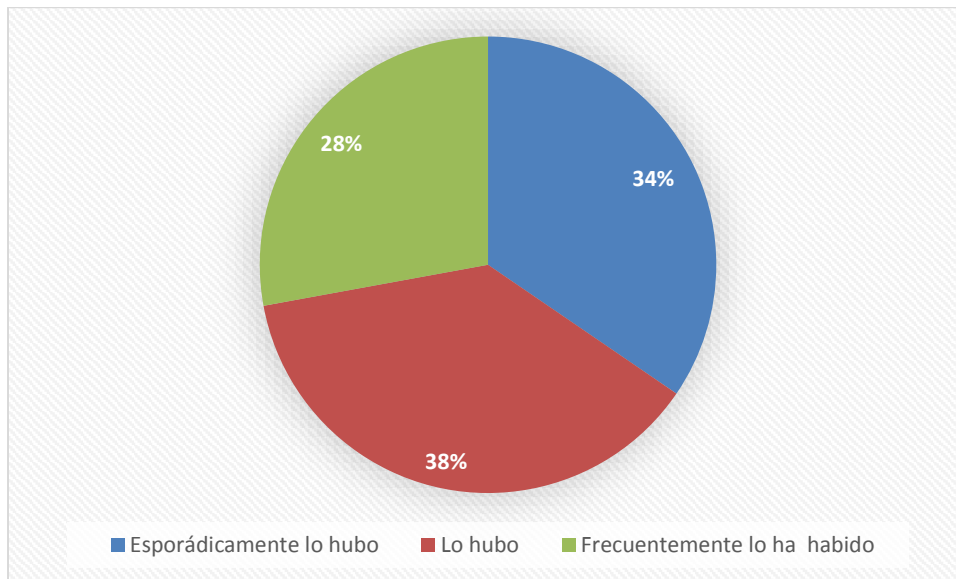
GRAFICO N°3 SOBRE LAS SANCIONES A LOS MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Está usted de acuerdo que los menores de edad que transgreden la ley sean sancionados con severidad?; Los encuestados responden estar totalmente de acuerdo el 55% y de acuerdo un 21%, lo que implica que habría un total del 66% que si esta de acuerdo, mientras que el 13% está parcialmente de acuerdo y solo el 1% está en desacuerdo, que sumado haría un total del 14% en desacuerdo y solo 10% esta indeciso o parcialmente de acuerdo.

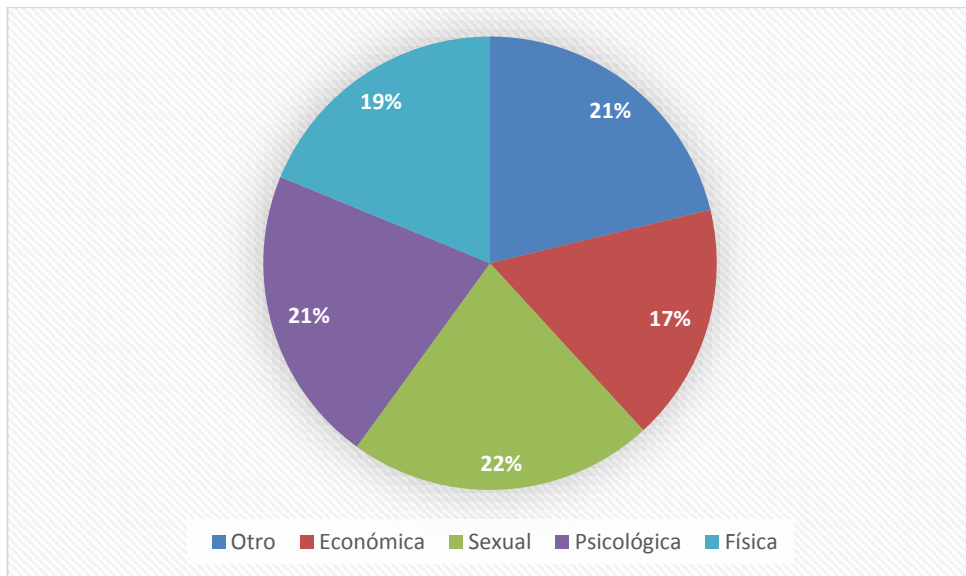
GRAFICO N°4 EXISTENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Ha habido algún episodio de violencia familiar en su hogar?, los encuestados respondieron 30% que si lo hubo, 34% parcialmente lo hubo que harían un total 72% que si existió violencia familiar en sus hogares, frente a un 28% que afirma si hubo pero en forma parcial.

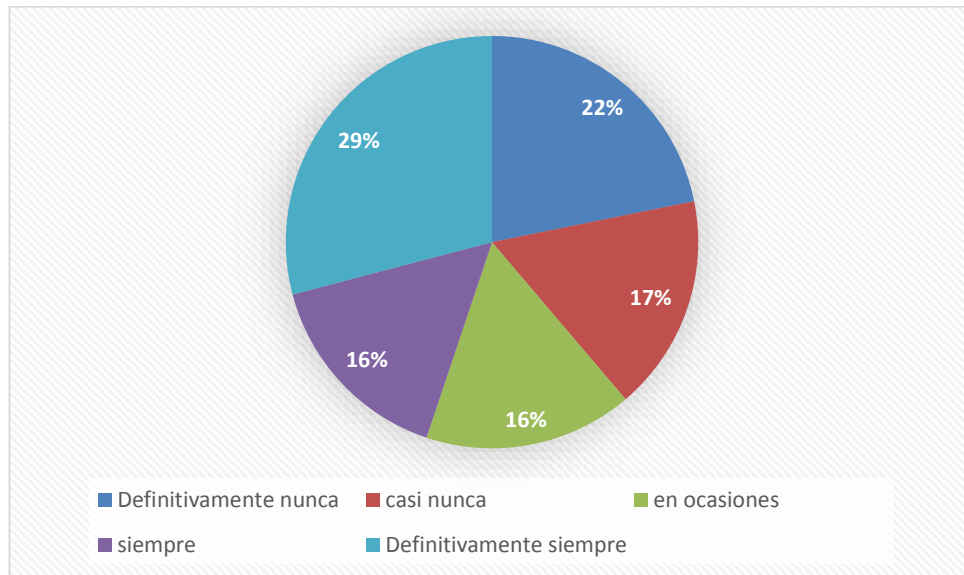
GRAFICO N°5 TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿De qué tipo de violencia familiar fue víctima?, los encuestados respondieron, sexual 22%, psicológica 21%, física 19%, económica 17%, otros 19%, en total, la mayoría de la población encuestada ha sido víctima de alguna forma de violencia doméstica.

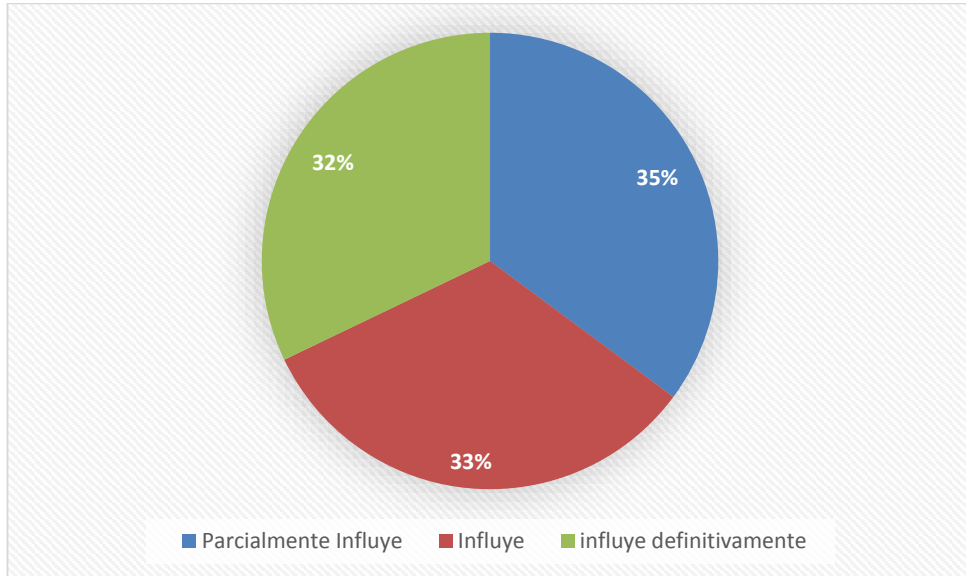
GRAFICO N°6 DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Ha denunciado los hechos de violencia familiar cometidos en su contra?, los encuestados responden que nunca denunciaron el 29%, el 17 % casi nunca y en ocasiones el 16%, mientras que siempre y definitivamente siempre es el 16% y 29%, que harían un total del 45% que si denuncia. Como puede apreciarse, la cultura de no denunciar sigue siendo alta.

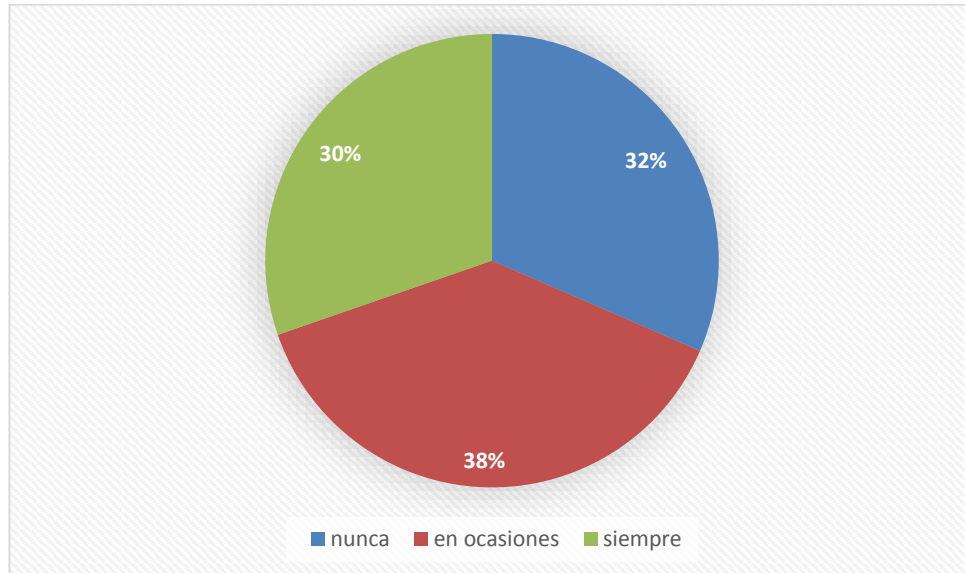
GRAFICO N°7
INFLUENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Usted considera que la violencia familiar influye en la Inseguridad Ciudadana?: Los encuestados responden 35% definitivamente que sí, 33% que sí, que haría un total del 68% que considera que SI influye, mientras que solo 32% indica que influye pero parcialmente.

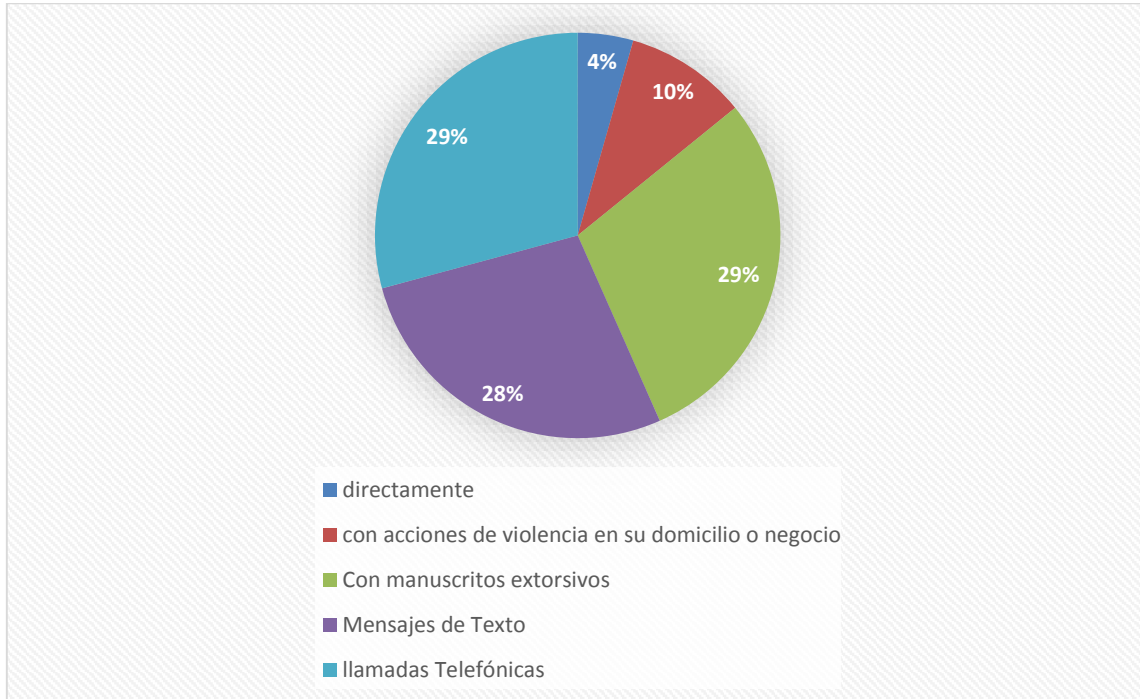
GRAFICO N°8
VICTIMAS DE EXTORSIÓN



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta. ¿En alguna ocasión ha sido víctima de extorsión?, los encuestados contestan que 30% que siempre, el 38% en ocasiones, frente a un 32% que nunca, lo que nos da una idea que existe un alto porcentaje que si es extorsionado.

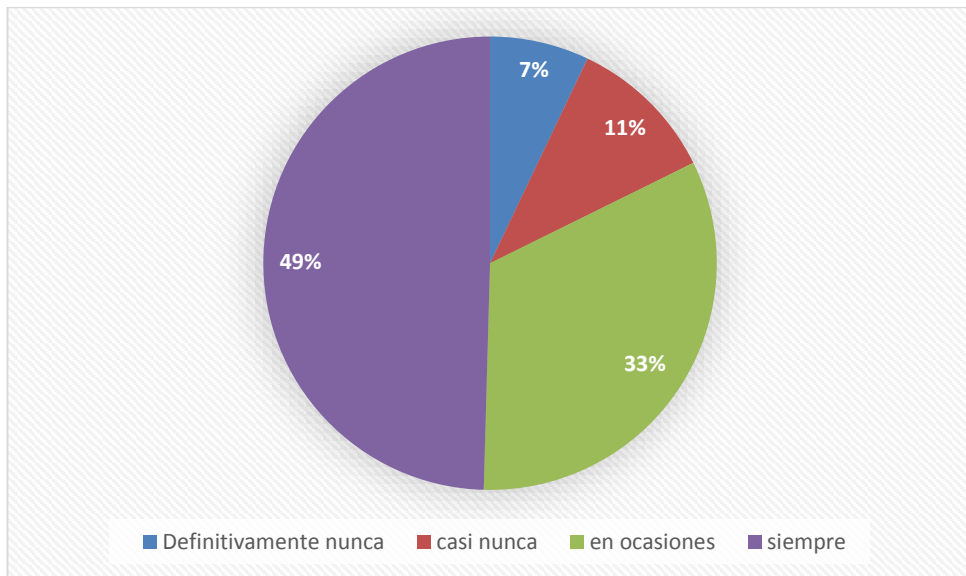
GRAFICO N°9
MODALIDADES DE EXTORSION



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿bajo qué modalidad ha sido extorsionado?, los encuestados responden, directamente el 4%, llamadas telefónicas 29%, con acciones de violencia domiciliaria 10%, mensajes de texto 28% con manuscritos y explosivos 29%, es decir que según lo vertido por los encuestados, el 100% de micro, pequeños y medianos empresarios de la industria zapatera del distrito El Porvenir, si habrían sido víctimas de extorsión.

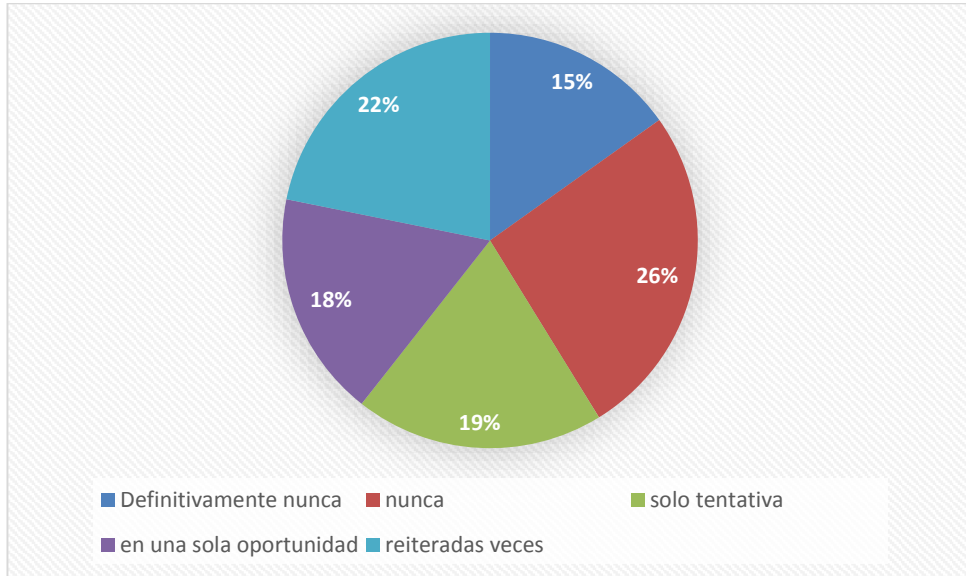
GRAFICO N°10
DENUNCIA SOBRE LA EXTORSION EN SU CONTRA



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿ ha denunciado los hechos de extorsión cometidos en su contra?: Siempre 49%, 33% en ocasiones, casi nunca el 11% y 7% nunca. Como se puede apreciar, persiste la cultura de no denunciar tan grave delito.

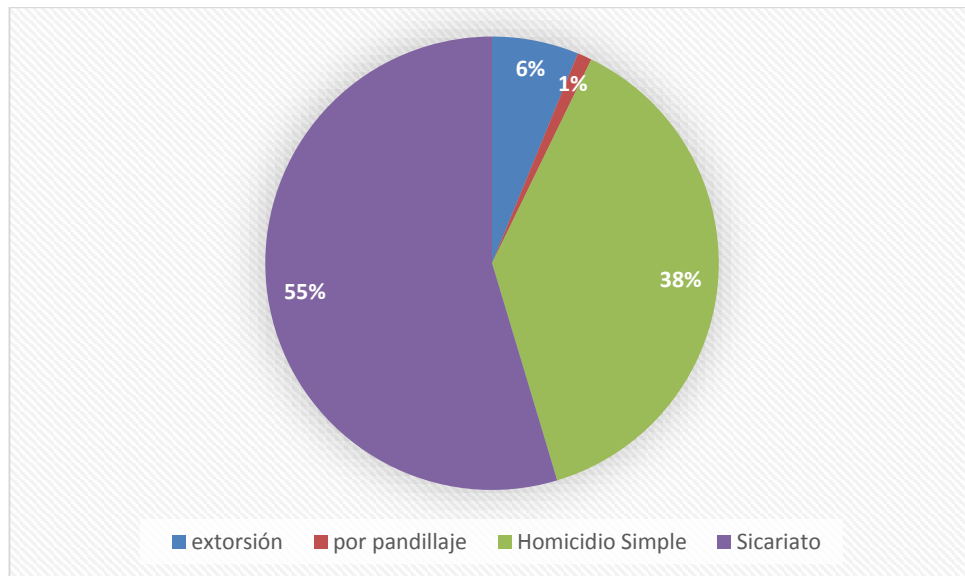
GRAFICO N°11 VICTIMAS DE HOMICIDIO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Dentro del entorno familiar ha sido víctima de homicidio?, Los encuestados responden que, 15% definitivamente nunca, 26% nunca, 19% tentativa, 18% una oportunidad y el 22% en forma reiterativa, lo que da juna resultante que hay una alta tasa de agresión contra la vida el cuerpo y la salud.

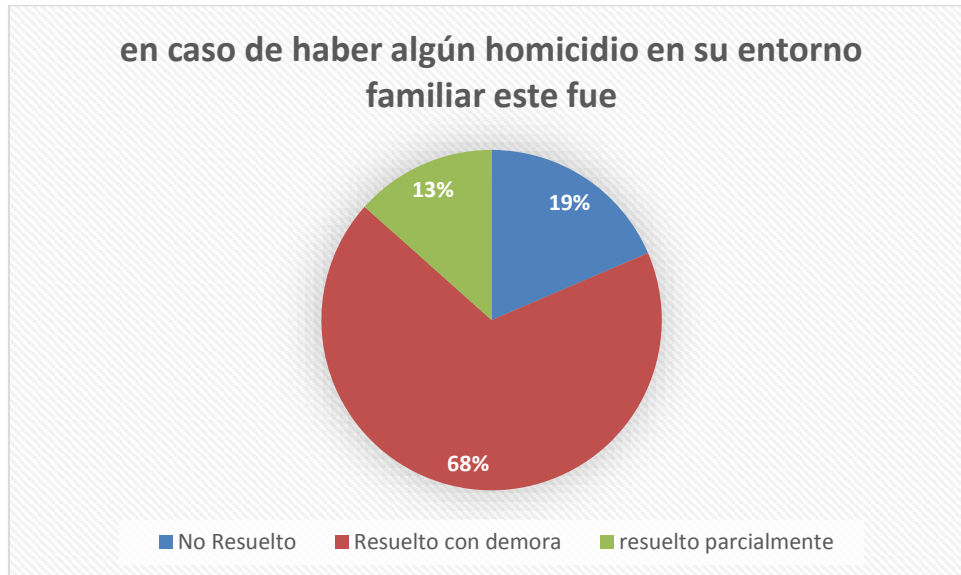
GRAFICO N°12 MODALIDADES DE HOMICIDIO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Bajo qué modalidad se ha suscitado los hechos de homicidio?, los encuestados responden: 55% por sicariato, 38% homicidio simple, 6% extorsión y 1% pandillaje, lo que da una clara idea, que el sicariato es una de las modalidades mayor empleadas para atentar contra la vida, en el distrito del El Porvenir.

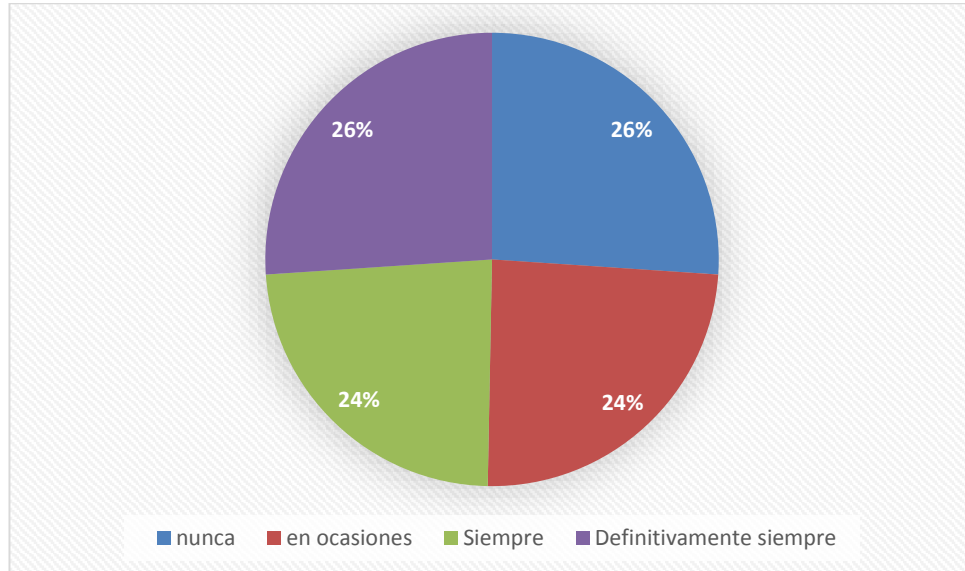
GRAFICO N°13
RESULTADO SOBRE LOS CASOS DE HOMICIDIO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿en caso de haber algún homicidio en su entorno familiar este fue resuelto?, los encuestados respondieron, 68% resuelto con demora, 19% no resuelto y 13% resuelto parcialmente, lo que demuestra que no existe eficacia para resolver estos casos por parte de los operadores de justicia (PNP, MP, PJ y Defensoría Pública de Oficio)

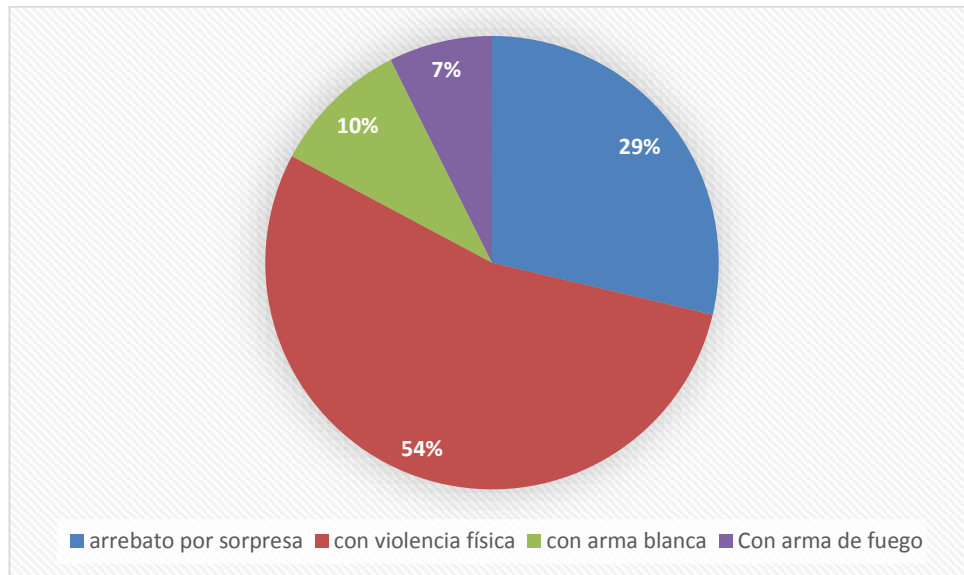
GRAFICO N°14
ROBOS AL PASO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿usted ¿ha sido víctima de robos al paso?, los encuestados respondieron, 26% que siempre definitivamente, siempre 24%, 24% en ocasiones y 26% nunca, lo que implica que un total del 74% de los encuestados ha sido de alguna forma, víctima de robo al paso.

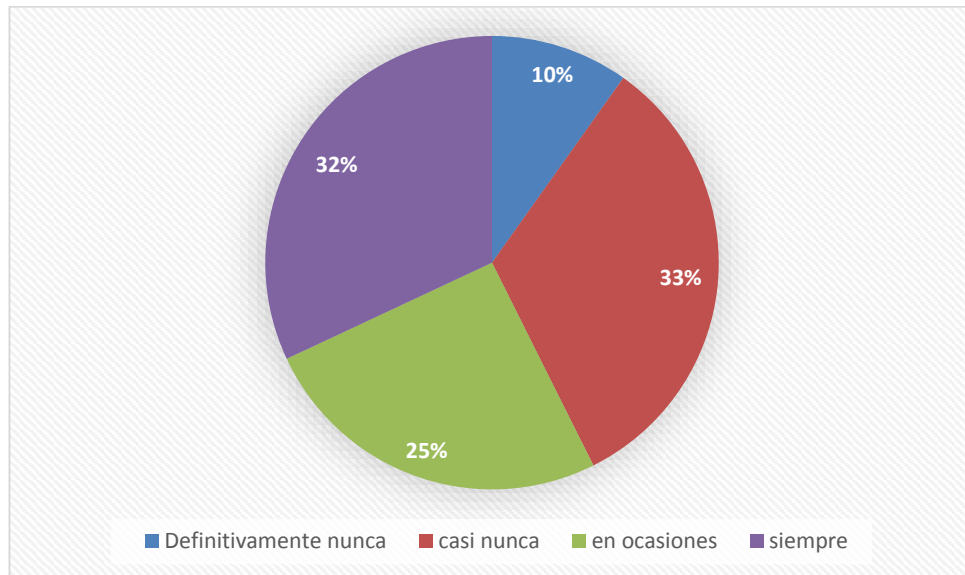
GRAFICO N°15
MODALIDADES DE ROBO AL PASO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Bajo qué modalidad se dio el robo al paso?, los encuestados respondieron, 58% con violencia física, 29%arrebato por sorpresa, 10% con arma de fuego y 7% con arma blanca, lo que demuestra que la delincuencia emplea mayormente la violencia física en su accionar, en esta modalidad delictiva.

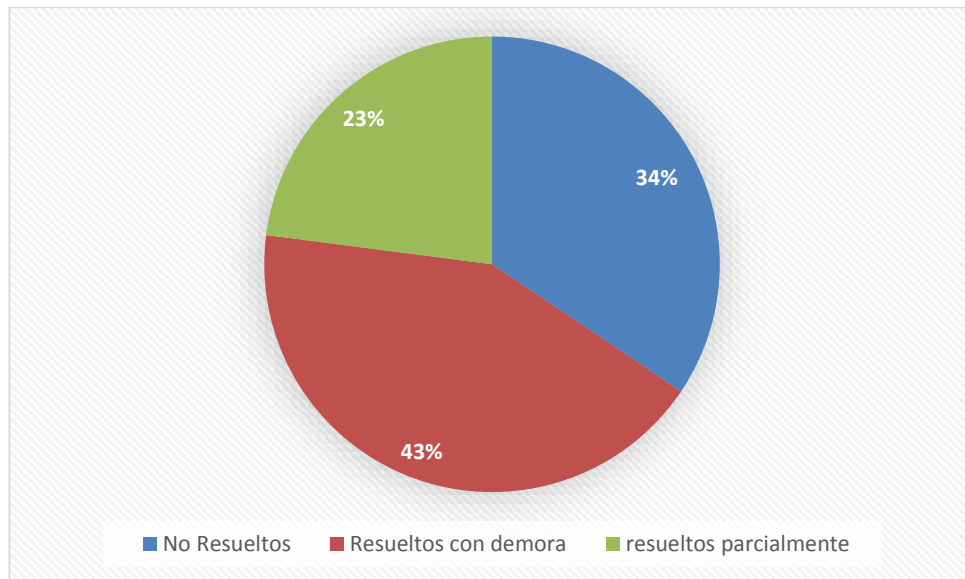
GRAFICO N°16
DENUNCIAS SOBRE ROBOS AL PASO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿ha denunciado los hechos de robo al paso cometidos en su contra?, los encuestados respondieron que, 32% que siempre, 25% en ocasiones, 10 nunca y 33% casi nunca, quedando claro, que por diversos motivos las víctimas no denuncian.

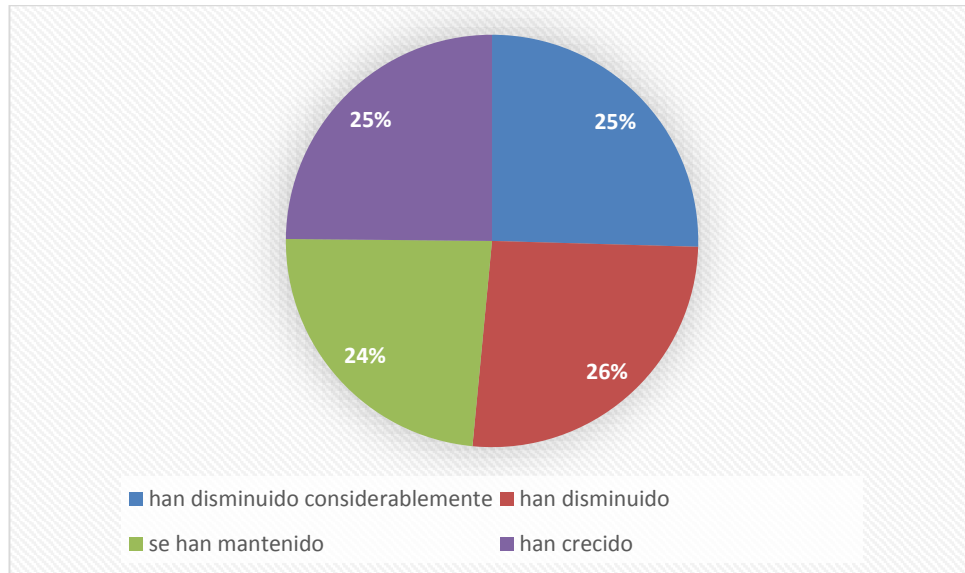
GRAFICO N°17
RESULTADO DE LAS DENUNCIAS POR ROBO AL PASO



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿en caso de haber denunciado los hechos de robo al paso en su contra estos fueron? Los encuestados respondieron que, 43% resueltos con demora, 34% resueltos parcialmente y 23% no resueltos, lo que nos demuestra la poca eficacia de las autoridades encargadas de investigar estos hechos.

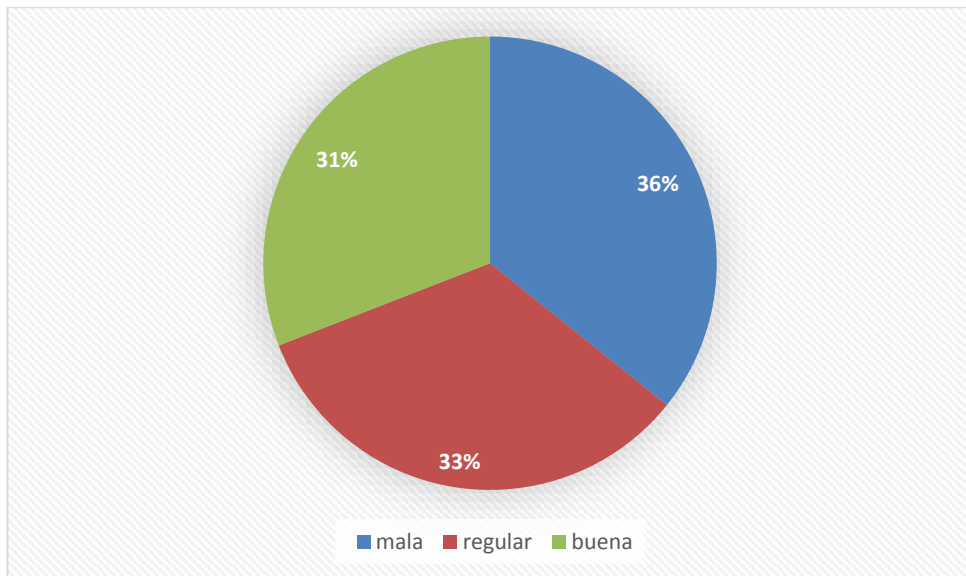
GRAFICO N°18
NIVEL DE INGRESOS



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿respecto al año anterior, sus ingresos han?, los encuestados respondieron, 25% que ha disminuidos considerablemente, 26% que han disminuido, 24% que se ha mantenido y un 25% que sus ingresos se han incrementado, lo que demuestra en este rubro, que hay un cierto equilibrio,

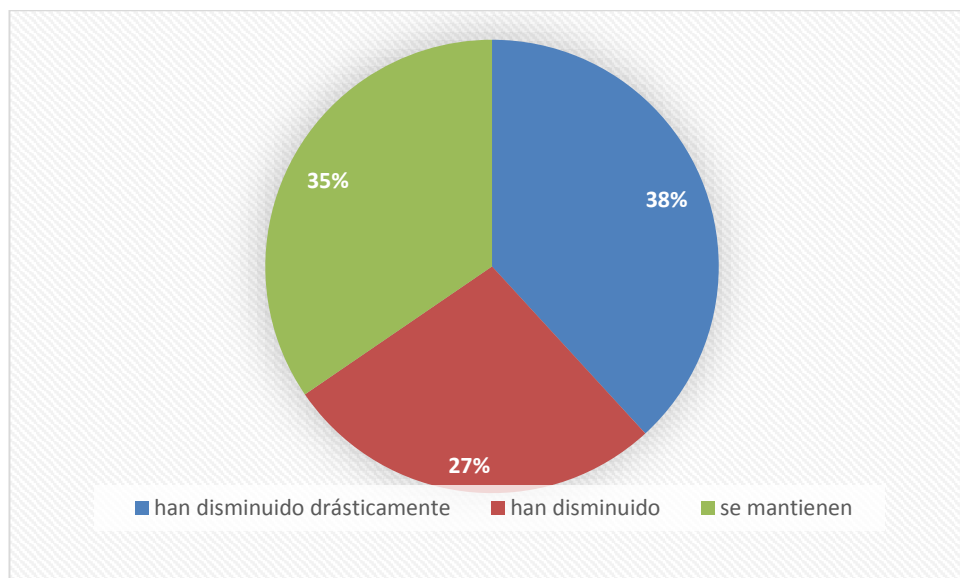
GRAFICO N°19
CALIDAD DE VIDA RESPECTO A SUS INGRESOS



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Usted considera, que sus ingresos actuales le ofrecen una calidad de vida?, los encuestados responden que, 33% regular, 36% mala y 31%buena.

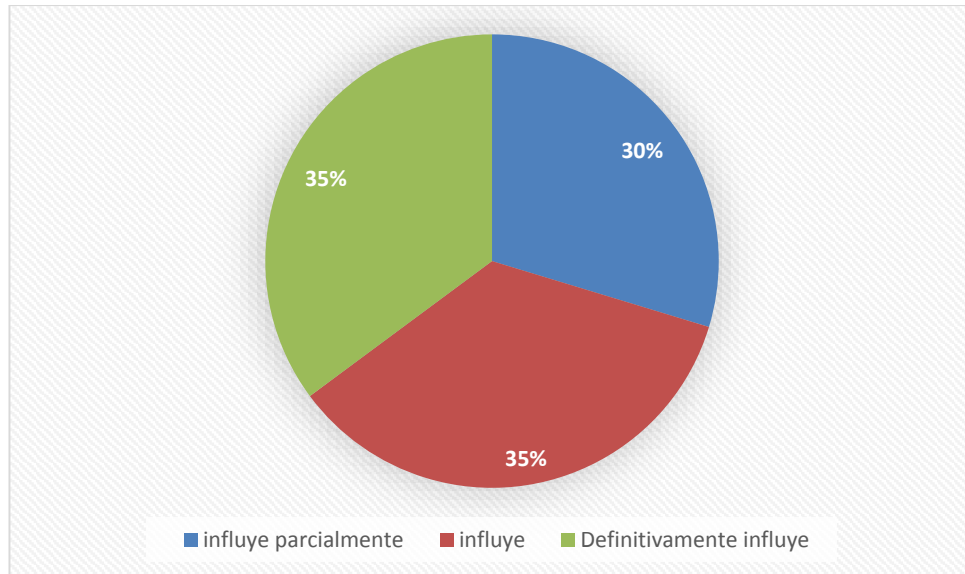
GRAFICO N°20
PERCEPCIÓN DEL CRECIMIENTO EMPRESARIAL



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Dentro de la comunidad empresarial zapatera de este distrito, usted percibe que las empresas?: Los encuestados responden que, 38% han disminuido drásticamente, 35% se mantiene y 27% han disminuido, lo que da una resultante, que un 65% ha decrecido.

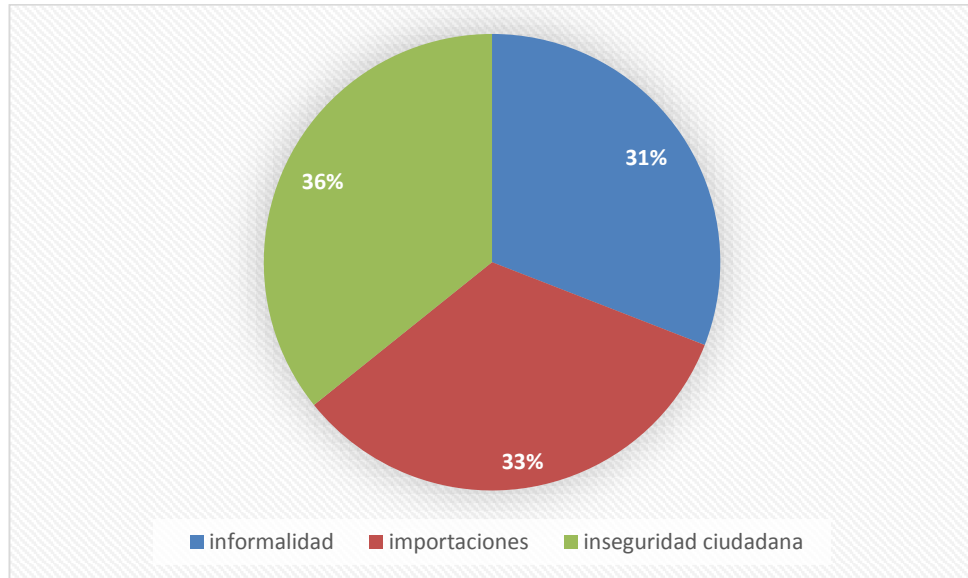
GRAFICO N°21
INFLUENCIA NEGATIVA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA INDUSTRIA
ZAPATERA



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Usted considera que la inseguridad ciudadana influye negativamente en la industria zapatera?; los encuestados contestaron que, 35% que influye definitivamente, 35% que influye y 30% que influye parcialmente, lo que no hace inferir que 70% de los encuestados, creen que la inseguridad ciudadana, si influye en el crecimiento de la industria zapatera del distrito El Porvenir.

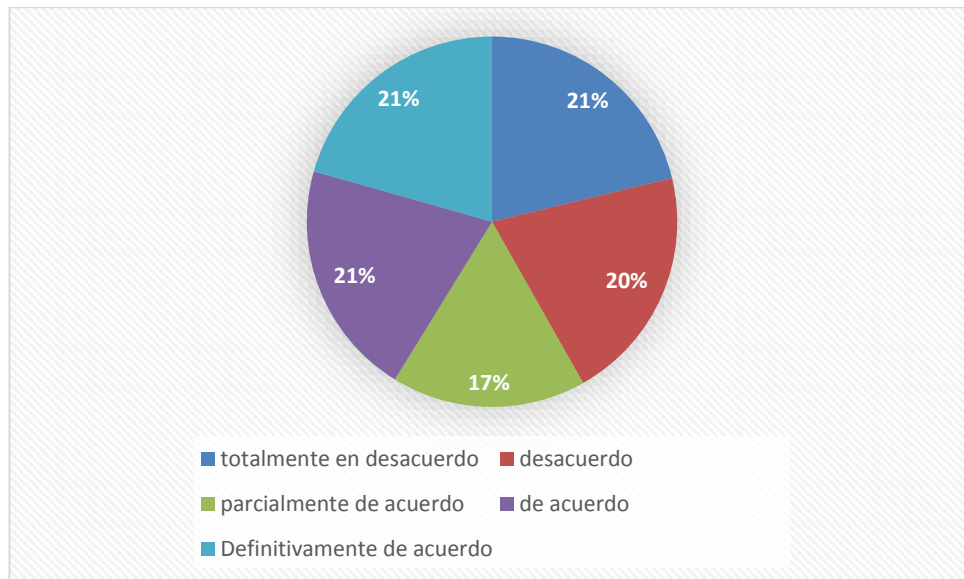
GRAFICO N°22
FACTORES QUE AFECTAN LA INDUSTRIA ZAPATERA



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Qué factores considera usted que afectan la industria zapatera?, los encuestados responden, la inseguridad ciudadana el 36%, la informalidad el 31% y 33% la importación.

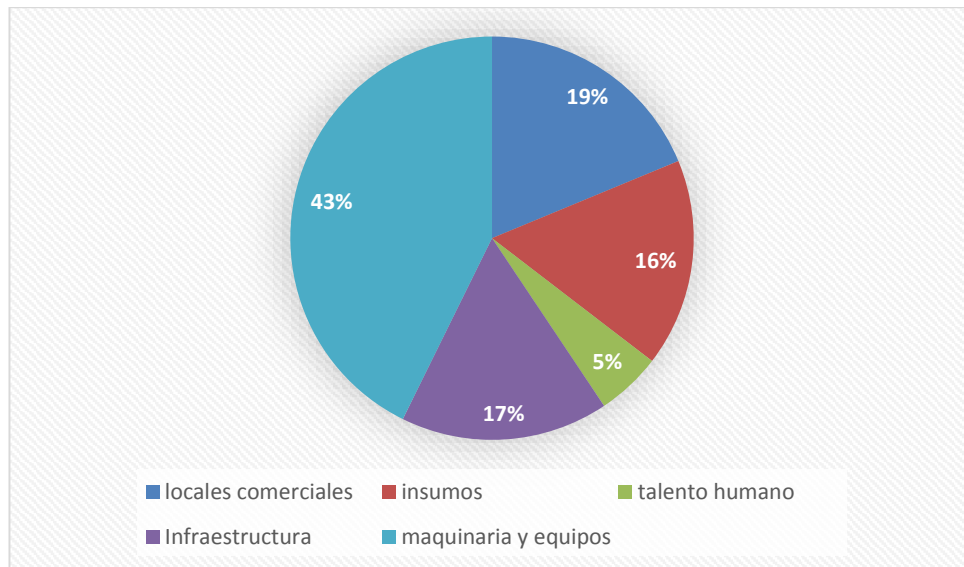
GRAFICO N°23 REINVERSIÓN DE UTILIDADES EN ACTIVOS



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿Usted considera que las utilidades de la empresa deben ser invertidas reinvertidas en activos?, los encuestados responden: totalmente en desacuerdo 21%, de acuerdo el 21%, en desacuerdo 20%, definitivamente de acuerdo 21% y parcialmente de acuerdo 17%.

GRAFICO N°24 REINVERSIÓN DE LAS UTILIDADES



Fuente: Elaboración Propia

Frente a la pregunta: ¿En que considera usted se debe reinvertir las utilidades?, los encuestados contestaron: locales comerciales 19%, insumos 16%, infraestructura 17%, maquinaria y equipos 43% y un 5% en talento humano, como se puede ver que la tendencia es reinvertir en maquinaria y equipos, no mostrando interés en el talento humano, debido a que en este tipo de negocios se involucran mayormente a familiares.

TABLA N° 1
COEFICIENTE DE SPEARMAN

Correlaciones			V1	V2
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	,255
	V1	Sig. (bilateral)	.	,200
		N	49	27
		Coeficiente de correlación	,255	1,000
	V2	Sig. (bilateral)	,200	.
		N	27	96

El coeficiente de correlación de Spearman entre la variable “inseguridad ciudadana” y “crecimiento económico de la industria zapatera del distrito El Porvenir” es .255, lo que implica una correlación moderada entre ambas variables.

IV. DISCUSIÓN

Si bien es cierto en las tesis citadas, como Vásquez Ruiz Alejandro (2015). “Impacto socio económico de la industria del calzado en el crecimiento y desarrollo del distrito el porvenir 2012-2013” (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú, concluye que, el impacto social y económico de la industria zapatera en el distrito El Porvenir, es evidente. En cuanto a los aspectos económicos su ingreso per cápita. En cuanto al aspecto social, la población en general ha mejorado su nivel de vida, las condiciones educativas, de agua y desagüe, electrificación e infraestructura a lo largo del tiempo de actividad de la industria del calzado según los indicadores de los organismos como la Cámara de Comercio, INEI, PRODUCE, entre otras.

Así mismo, De la misma manera Loayza Vallejos Nilo (2015). En su tesis “EL nivel de inseguridad ciudadana y su influencia en el microemprendimiento del distrito de El Porvenir, Provincia de Trujillo: 2012 – 2014”, concluye que los resultados obtenidos permiten contrastar que existe una influencia poco significativa del nivel de inseguridad ciudadana en el microemprendimiento del distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, en el periodo 2012 – 2014.

Sin embargo Vásquez Ruiz, no menciona aspectos determinantes y fundamentales que influyan en el impacto socioeconómico y el microemprendimiento en el distrito materia de nuestro estudio, como es la seguridad ciudadana como eslabón fundamental de la cadena productiva, que sin la cual, toda actividad de emprendimiento, no alcanzaría sus objetivos y nivel de proyección, por efecto del miedo y zozobra en la parte operacional (obreros), los gestores (empresarios) y compradores, conforme se demuestra en resultado de encuesta, donde a la pregunta, ¿qué factores considera usted que afectan la industria zapatera?, el 36%, responden que la inseguridad ciudadana afecta su crecimiento y desarrollo, y más aún cuando Loayza Vallejo indica que la inseguridad ciudadana tiene

influencia poco significativa en el microemprendimiento del distrito El Porvenir, se puede demostrar lo contrario con el resultado de la encuesta realizada, donde a la pregunta: ¿Usted considera que la inseguridad ciudadana influye negativamente en la industria zapatera?; el 70% de los encuestados, creen que la inseguridad ciudadana, sí influye en el crecimiento de la industria zapatera del distrito El Porvenir.

V. CONCLUSIONES.

- A. Realizado la prueba estadística del coeficiente de spearman; se obtuvo un resultado, que existiría moderada correlación entre la variable “inseguridad ciudadana” y “crecimiento económico de la industria zapatera del distrito El Porvenir” que es .255, sin embargo, en la práctica se puede percibir que sí existe una correlación marcada entre estas dos variables, ya que a mayor inseguridad menor es el crecimiento económico entre los productores de calzado en el distrito El Porvenir- Trujillo.
- B. Los delitos de mayor incidencia que vienen causando la inseguridad ciudadana en el distrito El Porvenir que afectan el crecimiento de los empresarios del calzado de este distrito, son los delitos Contra el patrimonio, entre ellos la extorsión, asalto y robo a mano armada, robos al paso, invasiones, robo de vehículos etc.; así mismo tenemos los delitos contra la vida el cuerpo y la salud: Homicidios, sicariatos, lesiones con arma de fuego y arma blanca y no menos influyente en la inseguridad ciudadana resulta la alta tasa de Violencia Familiar, el TID, entre otras causas.
- C. Los mecanismos orientados a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito El Porvenir, que el gobierno local como titular de la seguridad ciudadana según ley, opte por implementar programas eficientes y eficaces tendientes a la prevención, contrarrestar y/o erradicar el accionar delictivo en la zona, y dotar de una seguridad que por ley y por doctrina le corresponde a la ciudadanía. Aprovechando el presupuesto 030, otorgado a los gobiernos locales para el cumplimiento de las metas en materia de seguridad ciudadana.

VI. RECOMENDACIONES.

- A. Que el gobierno local del distrito El Porvenir, en su calidad de titular de la seguridad ciudadana, adopte políticas y programas orientados a la seguridad ciudadana, realizando charlas de sensibilización por sectores, orientados en el mapa del delito.
- Realizar convenios entre la municipalidad los programas de base (clubes de madres, apafas, organizaciones deportivas y gremiales como los moto taxistas etc.), a quienes se le brinde gradualmente charlas sobre seguridad ciudadana, para que a su vez éstos sirvan de vectores del mensaje en el medio donde ellos se desenvuelven.
- Implementar marchas nocturnas de sensibilización, en coordinación con la PNP, MINDES etc, por las principales vías y/o por los lugares de mayor incidencia delictiva.
- B. Se formule planes de seguridad ciudadana, de corto, mediano y largo plazo, pragmáticos y menos literario, basado en la fenómeno materia de estudio y que cuenten con objetivos claros y precisos, tendientes principalmente a crear cultura ciudadana sobre la seguridad como tarea de todos.
- C. Implementar programas para jóvenes, donde se incluya trabajo de orientación alternando con deporte, trabajos de arte, entre otros. Dirigidos por profesionales y expertos en cada disciplina, con el fin de garantizar el éxito y no sea solamente con fines mediáticos y personales.
- D. Implementar un centro transitorio de ayuda a las víctimas de la violencia familiar, como madres, niños y jóvenes, a fin de que no sigan recibiendo mayor carga de violencia que luego puede desembocar en el ámbito social, en

perjuicio de la inseguridad ciudadana. Y a fin de evitar que por su estado de vulnerabilidad sean captados fácilmente por bandas criminales.

VII. REFERENCIAS

- ✓ Acuerdo Nacional – Políticas sobre Seguridad Ciudadana
- ✓ Bazán Mestanza, Jorge Raymundo, es su tesis Gestión de seguridad ciudadana y calidad de vida en ciudadanos del distrito de “Los Olivos”- 2015, para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo de Lima
- ✓ Costa Bauer, G. (2 de Febrero de 2016). Gestión de la Seguridad. Diario Gestión.
- ✓ Constitución política del Perú - Derechos fundamentales de la persona.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ El estado de la seguridad ciudadana en Chile (2005), recuperado el día 10 de enero de 2018 de, <http://journals.openedition.org/polis/5759>
- ✓ Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 12-02-2003 y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN
- ✓ Ley N° 27934 Ley que regula la intervención de la Policía y el Ministerio Público en la investigación preliminar del delito
- ✓ Ley N° 27936 Ley de Condiciones del Ejercicio de la Legítima Defensa
- ✓ Policía Nacional de Perú, P. (2016). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Lima.
- ✓ Loayza Vallejos Nilo (2015). EL nivel de inseguridad ciudadana y su influencia en el microemprendimiento del distrito de El Porvenir, Provincia de Trujillo: 2012 – 2014” (Tesis inédita de posgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú
- ✓ Qué conclusiones sacamos de nuestra Semana de Seguridad Ciudadana 2017 en Colombia (s.f.), recuperado el día 10 de enero de 2018 de, <https://blogs.iadb.org/sinmiedos/2017/12/14/conclusiones-de-la-semana-de-seguridad-ciudadana-2017-como-lograr-la-legitimidad-y-confianza-en-la-gestion-de-politicas-publicas/>
- ✓ Rospigliosi Capurro, F. (2004). Manejo y Gestión de la Seguridad - De la Regormas al Inmovilismo. Lima: Gráfica Bellido S.R.L.

- ✓ Vásquez Ruiz Alejandro (2015). “Impacto socio económico de la industria del calzado en el crecimiento y desarrollo del distrito el porvenir 2012-2013” (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú,

ANEXOS

✓ -Instrumento – Encuesta

Encuesta dirigida micro y medianos empresarios dedicados al rubro de la confección de zapatos en el distrito de El Porvenir - Trujillo.

Marque usted la respuesta que considere, se adecue más a su criterio

PREGUNTAS	5	4	3	2	1
D1.1. MARCO LEGAL					
1. ¿Usted considera que las normas legales en materia de seguridad ciudadana son:	definitivamente eficaces	eficaces	regularmente eficaces	ineficaces	definitivamente ineficaces
2. ¿Cuánto conoce sobre la ley 27933, relacionada con la Seguridad Ciudadana	conoce totalmente	conoce	conoce parcialmente	desconoce	desconoce totalmente
3. Que tan de acuerdo esta que, los menores de edad que transgreden la ley no sean sancionados con severidad	totalmente de acuerdo	de acuerdo	parcialmente de acuerdo	desacuerdo	totalmente en desacuerdo
D 1.2. VIOLENCIA FAMILIAR					
4. ha habido algún episodio de violencia familiar en su hogar	frecuentemente lo ha habido	lo hubo	esporádicamente lo hubo	no lo hubo	definitivamente no lo ha habido
5. si su respuesta fue positiva ¿De qué tipo de violencia familiar fue víctima	física	psicológica	sexual	económica	otro
6. ha denunciado los hechos de violencia familiar cometidos en su contra	Definitivamente siempre	siempre	en ocasiones	casi nunca	Definitivamente nunca
7. Usted considera que la violencia familiar influye en la Inseguridad Ciudadana	Definitivamente	Influye	Parcialmente Influye	no influye	definitivamente no influye
D.1.3. EXTORCIONES					
8. en alguna ocasión ha sido víctima de extorción	Definitivamente siempre	siempre	en ocasiones	nunca	Definitivamente nunca
9. bajo que modalidad ha sido extorsionado	llamadas Telefónicas	Mensajes de Texto	Con manuscritos extorsivos	con acciones de violencia en su domicilio o negocio	directamente

11. ha denunciado los hechos de extorsión cometidos en su contra	Definitivamente siempre	siempre	en ocasiones	casi nunca	Definitivamente nunca
D.1.4. HOMICIDIO					
12. Dentro del entorno familiar ha sido víctima de homicidio	reiteradas veces	en una sola oportunidad	solo tentativa	nunca	Definitivamente nunca
13. Bajo que modalidad se ha suscitado los hechos de homicidio.	Sicariato	homicidio Simple	por pandillaje	feminicidio	extorsión
14. en caso de haber algún homicidio en su entorno familiar este fue:	Resuelto inmediatamente	resuelto	resuelto parcialmente	Resuelto con demora	No Resuelto
D.1.5. ROBOS AL PASO					
15. Usted ¿ha sido víctima de robos al paso?	Definitivamente siempre	siempre	en ocasiones	nunca	Definitivamente nunca
16. Bajo que modalidad se dio el robo al paso	Con arma de fuego	con arma blanca	solo con violencia física	arrebato por sorpresa	otro
17. ha denunciado los hechos de robo al paso cometidos en su contra	Definitivamente siempre	siempre	en ocasiones	casi nunca	Definitivamente nunca
18. en caso de haber denunciado los hechos de robo al paso en su contra fueron:	Resueltos inmediatamente	resueltos	resueltos parcialmente	Resueltos con demora	No Resueltos
D.2.1. NIVEL DE INGRESOS					
19. respecto al año anterior, sus ingresos	han crecido considerablemente	han crecido	se han mantenido	han disminuido	han disminuido considerablemente
20. Usted considera, que sus ingresos actuales le ofrecen una calidad de vida:	Excelente	buena	regular	mala	muy mala
D.2.2. CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS					
21. Dentro de la comunidad empresarial zapatera de este distrito, usted percibe que las empresas:	Han aumentado considerablemente	han aumentado	se mantienen	han disminuido	han disminuido drásticamente
22. usted considera que la inseguridad ciudadana influye negativamente en la industria zapatera	Definitivamente influye	influye	parcialmente influye	no influye	definitivamente no influye
23. qué factores considera usted que afectan la industria zapatera	inseguridad ciudadana	importaciones	informalidad	contrabando	otro
D.2.3. COMPRA DE ACTIVOS					
24. Usted considera que las utilidades de la empresa deben ser invertidas reinvertidas en activos.	Definitivamente de acuerdo	de acuerdo	parcialmente de acuerdo	desacuerdo	totalmente en desacuerdo

25. en que considera usted se debe reinvertir las utilidades	maquinaria y equipos	Infraestructura	talento humano	insumos	locales comerciales
---	----------------------	-----------------	----------------	---------	---------------------

✓ **-Validez de los instrumentos**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PROCESO:

Tesis Maestría Gestión Pública: *Inseguridad Ciudadana y su efecto en el crecimiento económico de la industria zapatera de Arequipa 2017*
 FECHA DE EVALUACIÓN: *30 de noviembre 2017*

NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR - DNI	<i>Edilberto Horna Claro</i>
GRADO ACADÉMICO	<i>Doctor</i>
DOMICILIO - EVALUADOR	<i>Urb. COVICORTI manzana "J" lote 3 Trujillo</i>
LUGAR DE EVALUACIÓN	<i>Trujillo - Arequipa</i>
DNI	<i>19188343</i>
COLEGIATURA	<i>CSP. 1179</i>

ELEMENTO EVALUACIÓN: CUESTIONARIO NOMBRE *Efecto inseguridad ciudadana a micro y mediano empresario ind. zapatero*

Pregunta	A 1 a 5	B 6-10	C 11-15	D 16-20	Pregunta	A 1 a 5	B 6 a 10	C 11-15	D 16-20
1		X			11			X	
2			X		12				X
3				X	13				X
4				X	14				X
5			X		15				X
6			X		16				X
7				X	17				X
8				X	18			X	
9				X	19			X	
10				X	20				X

COHERENCIA. Problema (estructura y función), antecedentes, teoría en la que se fundamenta, preguntas de investigación, objetivos específicos, hipótesis si es que amerita plantearlo:

*Reflexión estructura y función presente en el fenómeno descrito y las preguntas planteadas pretenden recoger información pertinente.
 Las preguntas de investigación tienen una relación de esta con los objetivos específicos.*

SUGERENCIAS:
 1) *Mejoras se abisa la pregunta 23*

2).....
.....
3).....
.....
4).....
.....
5).....

COMPLEJIDAD DEL PENSAMIENTO	
CAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS
IDENTIFICA	Señala algo, hace marcas, subraya, <u>resalta expresiones</u> , <u>hace listas</u> , <u>registra lo que observa</u> , etc.
RELACIONA	<u>Establece las conexiones lógicas, causales o cronológicas</u> entre hechos e ideas, buscando coherencia o soluciones.
INFIERE	Extrae conclusión/es ("ir más allá") <u>a partir de la interpretación</u> .
INTERPRETA	Identifica los <u>aspectos fundamentales</u> y comprende el significado.
JUZGA	<u>Cuestiona el estado del fenómeno</u> , el acontecimiento, fenómeno, forma de organización, <u>trata de encontrar sus virtudes y deficiencias</u> , asumiendo una posición al respecto.
FORMULA	<u>Relaciones entre elementos para presentar resultados</u> , nuevas construcciones o soluciones al problema.
ARGUMENTA	<u>Permite sustentar o sostener puntos de vista</u> .
IDENTIFICA SUPUESTOS OTROS	Descubre por inferencia algo que funciona como <u>fundamento y cuya verdad no ha sido probada</u>

CRITERIO DEL EXPERTO

EXCELENTE:
 BUENO: **X**
 REGULAR:
 MALO:
 MUY MALO:

SUGERENCIAS DE FORMA (expresión del contenido) Y FONDO (contenido de la expresión[sensaciones, emociones, conflictos humanos, visiones del mundo]) DEL INSTRUMENTO:
Al aplicar la encuesta deberá utilizarse personal civil como estudiantes de posgrado previa capacitación (antropólogos, psicólogos o trabajadores sociales)

Trujillo, 30 nov. 2017

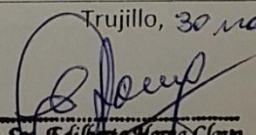

Dr. Sr. Edilberto Horna Clavo
 Dr. Psicología Infantil
 Mg. CC. Edu. Investigación y Docencia
 LIC. EN SOCIOLOGÍA
 C.S.P 1179

TABLA N°1
CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, SOBRE SEGURIDAD
CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Definitivamente ineficaces	59	35,8	35,8	35,8
Ineficaces	60	36,4	36,4	72,1
Regularmente eficaces	46	27,9	27,9	100,0
Total	165	100,0	100,0	

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°2
CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY 27933, LEY DE SEGURIDAD
CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos desconoce totalmente	55	33,3	33,3	33,3
Desconoce	64	38,8	38,8	72,1
Conoce parcialmente	45	27,3	27,3	99,4
Conoce	1	,6	,6	100,0
Total	165	100,0	100,0	

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°3
SOBRE LAS SANCIONES A LOS MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	1,2	1,2
	Desacuerdo	22	13,3	14,5
	Parcialmente de acuerdo	16	9,7	24,2
	De acuerdo	35	21,2	45,5
	Totalmente de acuerdo	90	54,5	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°4
EXISTENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Esporádicamente lo hubo	57	34,5	34,5
	Lo hubo	62	37,6	72,1
	Frecuentemente lo ha habido	46	27,9	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°5
TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Otro	35	21,2	21,2	21,2
Económica	28	17,0	17,0	38,2
Sexual	36	21,8	21,8	60,0
Psicológica	35	21,2	21,2	81,2
Física	31	18,8	18,8	100,0
Total	165	100,0	100,0	

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°6
DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente nunca	36	21,8	21,8	21,8
casi nunca	28	17,0	17,0	38,8
en ocasiones	27	16,4	16,4	55,2
Siempre	26	15,8	15,8	70,9
Definitivamente siempre	48	29,1	29,1	100,0
Total	165	100,0	100,0	

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°7
INFLUENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA INSEGURIDAD
CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Parcialmente Influye	58	35,2	35,2
	Influye	54	32,7	67,9
	influye definitivamente	53	32,1	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°8
VICTIMAS DE EXTORCIÓN

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	52	31,5	31,5
	en ocasiones	63	38,2	69,7
	Siempre	50	30,3	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°9
MODALIDADES DE EXTORSION

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Directamente	5	3,0	4,4
	con acciones de violencia en su domicilio o negocio	11	6,7	9,7
	Con manuscritos extorsivos	33	20,0	29,2
	Mensajes de Texto	31	18,8	27,4
	llamadas Telefónicas	33	20,0	29,2
Total	113	68,5	100,0	
Perdidos	Sistema	52	31,5	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°10
DENUNCIA SOBRE LA EXTORSION EN SU CONTRA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Definitivamente nunca	8	4,8	7,1
	casi nunca	12	7,3	10,6
	en ocasiones	37	22,4	32,7
	Siempre	56	33,9	49,6
	Total	113	68,5	100,0
Perdidos	Sistema	52	31,5	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°11
VICTIMAS DE HOMICIDIO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Definitivamente nunca	25	15,2	15,2
	Nunca	43	26,1	41,2
	solo tentativa	32	19,4	60,6
	en una sola oportunidad	29	17,6	78,2
	reiteradas veces	36	21,8	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°12
MODALIDADES DE HOMICIDIO.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	extorsión	6	3,6	6,2
	por pandillaje	1	,6	7,2
	Homicidio Simple	37	22,4	38,1
	Sicariato	53	32,1	54,6
	Total	97	58,8	100,0
Perdidos	Sistema	68	41,2	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°13
RESULTADO SOBRE LOS CASOS DE HOMICIDIO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No Resuelto	18	10,9	18,6
	Resuelto con demora	66	40,0	86,6
	resuelto parcialmente	13	7,9	100,0
	Total	97	58,8	100,0
Perdidos	Sistema	68	41,2	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°14
ROBOS AL PASO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	43	26,1	26,1
	en ocasiones	40	24,2	50,3
	Siempre	39	23,6	73,9
	Definitivamente siempre	43	26,1	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°15
MODALIDADES DE ROBO AL PASO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	arrebato por sorpresa	35	21,2	28,7
	solo con violencia física	66	40,0	82,8
	con arma blanca	12	7,3	9,8
	Con arma de fuego	9	5,5	7,4
	Total	122	73,9	100,0
Perdidos	Sistema	43	26,1	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración propia

TABLA N°16
DENUNCIAS SOBRE ROBOS AL PASO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Definitivamente nunca	12	7,3	9,8
	casi nunca	40	24,2	32,8
	en ocasiones	31	18,8	25,4
	siempre	39	23,6	32,0
	Total	122	73,9	100,0
Perdidos	Sistema	43	26,1	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración propia

TABLA N°17
RESULTADO DE LAS DENUNCIAS POR ROBO AL PASO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No Resueltos	42	25,5	34,4	34,4
	Resueltos con demora	52	31,5	42,6	77,0
	resueltos parcialmente	28	17,0	23,0	100,0
	Total	122	73,9	100,0	
Perdidos	Sistema	43	26,1		
Total		165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración propia

TABLA N°18
NIVEL DE INGRESOS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	han disminuido considerablemente	42	25,5	25,5	25,5
	han disminuido	43	26,1	26,1	51,5
	se han mantenido	39	23,6	23,6	75,2
	han crecido	41	24,8	24,8	100,0
	Total	165	100,0	100,0	

Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración propia

TABLA N°19
CALIDAD DE VIDA RESPECTO A SUS INGRESOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mala	59	35,8	35,8
	Regular	55	33,3	69,1
	Buena	51	30,9	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°20
PERCEPCIÓN DEL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	han disminuido drásticamente	63	38,2	38,2
	han disminuido se mantienen	45	27,3	65,5
		57	34,5	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°21
INFLUENCIA NEGATIVA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA
INDUSTRIA ZAPATERA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	influye parcialmente	49	29,7	29,7
	Influye	58	35,2	64,8
	Definitivamente influye	58	35,2	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°22
FACTORES QUE AFECTAN LA INDUSTRIA ZAPATERA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	informalidad	51	30,9	30,9
	importaciones	55	33,3	64,2
	inseguridad ciudadana	59	35,8	100,0
	Total	165	100,0	100,0

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

GRAFICO N°23
REINVERSIÓN DE UTILIDADES EN ACTIVOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	totalmente en desacuerdo	35	21,2	21,2
	desacuerdo	34	20,6	41,8
	parcialmente de acuerdo	28	17,0	58,8
	de acuerdo	34	20,6	79,4
	Definitivamente de acuerdo	34	20,6	100,0
Total	165	100,0	100,0	

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

TABLA N°24
REINVERSIÓN DE LAS UTILIDADES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	locales comerciales	18	10,9	18,8
	insumos	16	9,7	35,4
	talento humano	5	3,0	40,6
	Infraestructura	16	9,7	57,3
	maquinaria y equipos	41	24,8	100,0
	Total	96	58,2	100,0
Perdidos	Sistema	69	41,8	
Total	165	100,0		

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración propia

- ✓ Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio